

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS
AMÉRICAS**

CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES

**IMPORTANCIA DE LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL INSTITUTO
COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, A PARTIR
DE LA DONACIÓN DEL ESTADIO NACIONAL DE COSTA RICA
2014-2018**

**MODALIDAD DE TESINA PARA OPTAR POR EL GRADO DE BACHILLER EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

JHESSICA ISABEL PEÑARANDA IBARRA

TUTORA DE LA INVESTIGACIÓN:

IBEL DÍAZ CALDERÓN

SEDE ARANJUEZ

JULIO 2019

AGRADECIMIENTOS

A Dios, quien siempre me ha mostrado su amor, dándome fortaleza y valentía para salir adelante.

A mi familia, por su amor y oraciones.

A Blanca y a Colate, por la compañía y el apoyo.

A Ibel, Paula y Pamela, quienes, en medio de este proceso, fueron mis ángeles.

Jhessica Isabel Peñaranda Ibarra

DEDICATORIA

A mi mamá, a Marc y a Sophia:

Esto es para ustedes, que han sido la demostración humana de amor, más

perfecta que Dios pudo regalarme.

Gracias por ser y estar siempre.

Tabla de contenidos

Agradecimientos	2
Dedicatoria	3
Resumen Ejecutivo	7
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	8
1.1. Planteamiento del problema	9
Pregunta de investigación	12
1.2. Objetivos de la investigación	12
1.2.1. Objetivo general	12
1.2.2. Objetivos específicos	12
1.3. Justificación.....	13
1.4. Antecedentes	16
1.5. Proyecciones: alcances y limitaciones	17
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	20
2.1. Relaciones internacionales	20
2.1.1. Cooperación internacional.....	22
2.1.2. Cooperación bilateral.....	25
2.2. Relaciones bilaterales Costa Rica – China	26
2.2.1. Papel del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	29
2.2.2. Papel del Ministerio de Planificación Nacional	32
2.3. Papel de la Unidad de Cooperación Internacional – ICODER.....	36
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	39
3.1. Enfoque de la investigación.....	40
3.2. Diseño de la investigación.....	42

3.3. Fuentes de información	44
3.3.1 Población.....	44
3.3.2 Muestra	45
3.4. Variables o categorías de análisis de la investigación.....	45
Fuente: Elaboración propia de la investigadora para efectos del presente trabajo investigativo	47
3.5. Instrumentos.....	48
3.6 Recolección y procesamiento de datos	50
Fuente: Elaboración propia de la investigadora para efectos del presente trabajo investigativo	51
Fuente: Elaboración propia de la investigadora para efectos del presente trabajo investigativo	53
Fuente: Elaboración propia de la investigadora para efectos del presente trabajo investigativo	56
CAPÍTULO IV ANÁLISIS DE RESULTADOS	57
4.1. Acciones específicas realizadas por la UCI del ICODER en la gestión de donación del Estadio Nacional de Costa Rica según convenio con la República Popular de China	58
4.2. Marco institucional de la UCI en el convenio de cooperación entre Costa Rica y la República Popular de China.....	59
4.3. Cartera de proyectos a cargo de la UCI en el periodo de estudio del trabajo de investigación	60
Acción Joven, nuevo aliado de ICODER	61
Cooperación una ventana de nuevas oportunidades	61
Convenio marco de cooperación entre ICODER y el Centro Cultural Costarricense- Norteamericano.....	62
Convenio de cooperación entre ICODER y la Unión de Gobiernos Locales	64
Convenio de cooperación entre ICODER y Aldeas S.O.S.....	64
Carta de entendimiento entre Costa Rica y Cuba	65
China confirma su compromiso con el Estadio Nacional.....	65

Convenio marco entre ICODER y Fundación Caminantes de Costa Rica	66
Alianza entre ICODER y Cuerpo de Paz Costa Rica.....	66
4.4. Factores determinantes en la variación del alcance de la UCI a partir de la experiencia del Estadio Nacional	67
CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	70
5.1. Conclusiones.....	70
5.2. Recomendaciones.....	75
Bibliografía.....	78
Anexos.....	79

RESUMEN EJECUTIVO

La investigación propone realizar un análisis de la importancia de la creación de la unidad de Cooperación del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, a partir de la donación del Estadio Nacional, por parte de la República Popular de China durante el periodo 2014-2018, explícitamente en las implicaciones que se hayan generado en la materia de infraestructura deportiva, como consecuencia de la cooperación entre estos dos Países.

El objetivo principal es analizar las variaciones del alcance de la Unidad de Cooperación Internacional del ICODER en la gestión de proyectos para el desarrollo del deporte y la recreación en Costa Rica a partir de la experiencia de donación del Estadio Nacional durante el período 2014-2018. Debido a esto, en primer lugar, se realiza la parte introductoria en donde se explica la importancia de realizar una investigación sobre el tema, así mismo, se expone la problemática que existe en la infraestructura deportiva del país y la importancia de la cooperación como medio captador de recursos en este tema.

Es importante mencionar que, para el desarrollo de la investigación es primordial contar con referencias teóricas relacionadas con la temática y que fundamenten el estudio realizado, temas como el Sistema Internacional y la Cooperación Internacional son base fundamental. Por otro lado, también se explican aspectos importantes tales como, el tipo de investigación cualitativo y el enfoque descriptivo, a través de los cuales se lleva a cabo el proceso de recolección de información con el fin de obtener los resultados.

Seguidamente, se analiza la información recolectada sobre la unidad de Cooperación del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación y cómo se realizó la donación del Estadio Nacional por parte de la República Popular de China, esto con el fin de poder realizar las conclusiones y así mismo proceder con las recomendaciones que surgen a partir del resultado del análisis, así como de las entrevistas realizadas, esto para poder establecer propuestas de mejora ante posibles proyectos de cooperación realizados por la Unidad de Cooperación de ICODER.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

La política internacional es la relación sociocultural sobre la cual se basan, generalmente, las políticas exteriores adoptadas por cada uno de los actores involucrados en el ámbito internacional. Es decir, esta política debe obedecer a criterios propios de cada Estado, tomando en cuenta los desafíos de la globalización y su impacto en la vida de cada uno de los individuos de una nación.

Por parte de todos, es sabido que el deporte, en su concepción moderna, trasciende más allá de los aspectos competitivos y del deporte élite. En la actualidad, el deporte, como fenómeno social, se relaciona con grandes beneficios para la sociedad, desde la prevención de los problemas serios de salud provenientes del sedentarismo y obesidad, hasta la integración y cohesión social.

La creación de una verdadera práctica deportiva despierta el interés de los gobiernos por inculcar una cultura de actividad física desde edades tempranas y con un enfoque inclusivo. Además, el deporte y la actividad física constituyen actualmente actividades que han reactivado nuevos espacios de la economía, como son la formación de nuevos profesionales, tecnologías para la mejora competitiva de los deportistas profesionales y amateur, así como la explosión del comercio y la industria productiva.

También, el deporte se está constituyendo en una herramienta importante para lograr la integración social de un mundo expuesto cada vez más a los flujos migratorios.

En ese contexto, los países desarrollados impulsan políticas de cooperación internacional en materia deportiva y de actividad física, para apoyar a aquellos países con mayor desventaja social y económica, o bien, en guerras, dictaduras o por sistemas económicos y sociales injustos.

Tan importante se ha convertido el vínculo del deporte y la cooperación internacional que, en el apartado 3 del artículo 1 de la Carta Fundacional de las Naciones Unidas, en referencia a sus propósitos, se encuentra el de “realizar la cooperación internacional en la solución de los problemas de carácter económico, social, cultural o

humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión”.

Al ser Costa Rica un país rezagado en el desarrollo de infraestructura deportiva, se obtuvo, del Gobierno de la República Popular China, la donación de un estadio moderno para el desarrollo del fútbol y del atletismo. Dicha obra tuvo un costo estimado de 80 millones de dólares, pero, más allá de una instalación deportiva, Costa Rica inició las negociaciones con ese país, rompiendo el paradigma de la cooperación internacional en materia de infraestructura y deporte.

1.1. Planteamiento del problema

En el año 2018, se celebró el 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual estableció los principios de igualdad entre todas las personas y su derecho inalienable a la dignidad humana. Dicho documento se complementa con la Carta Olímpica, que determina que *“la práctica del deporte es un derecho humano, [y] toda persona debe tener la posibilidad de practicar deporte sin discriminación de ningún tipo y dentro del espíritu olímpico”*. El deporte es uno de los mejores embajadores para promover los derechos humanos y la inclusión de todos. A través del deporte, las personas aprenden valores que van más allá de su género, credo, nacionalidad, edad, posición económica o incluso condición física.

Por tal razón, gobiernos e instituciones privadas como fundaciones y organizaciones no gubernamentales, en la actualidad, se encargan de trabajar en el ámbito de la cooperación internacional mediante acuerdos entre países para tratar de mejorar las condiciones de las personas, pues el deporte brinda oportunidades a colectivos en condición de riesgo social.

Para ejemplificar estas ideas, es necesario trasladarse al sur de la India, al distrito de Anantapur, donde la Fundación Vicente Ferrer lleva desarrollando su trabajo integral en

cooperación desde finales de los años 60. En concreto, en el proyecto deportivo/educativo de tenis, en colaboración con la Fundación Rafa Nadal, la organización ayuda a que cientos de niños y niñas de comunidades desfavorecidas encuentren un futuro prometedor (Fundación Rafa Nadal Deporte y Recreación para el Desarrollo, 2017).

En el caso de Costa Rica, aunque es muy poco lo que se puede citar de ejemplo en materia de cooperación internacional y deporte, resalta un hito sumamente importante en la región, al mezclarse la cooperación internacional con el desarrollo de una mega infraestructura deportiva, como fue la reciente construcción del nuevo Estadio Nacional mediante la cooperación con el Gobierno de la República Popular de China.

Este modelo de cooperación abrió las puertas para el desarrollo de una experiencia importante por vincularse tres ejes importantes: inversión pública, infraestructura deportiva y cooperación internacional, los cuales son temas suficientes para poder impulsar acciones específicas futuras en los distintos campos del deporte.

Por otro lado, la Ley 7800, que creó al Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), estableció, en su artículo 3, inciso o), la función de este instituto en ejecutar un plan nacional de formación, capacitación y especialización e intercambio de experiencias para entrenadores, árbitros, periodistas deportivos, médicos del deporte, dirigentes y administradores del deporte en el exterior y en Costa Rica.

Dicho artículo señala que, especialmente, se utilizarán los recursos de la cooperación internacional, tanto de organismos gubernamentales, como no gubernamentales, nacionales o internacionales en los campos del deporte y de la recreación.

Para el cumplimiento de sus fines, el instituto podrá celebrar toda clase de actos, contratos y convenios con entidades y personas nacionales, internacionales, públicas y privadas.

Lo anterior significa que el marco jurídico del deporte y la recreación garantiza herramientas para obtener recursos de cooperación internacional en el impulso de sus políticas de crecimiento y de formación de capital humano.

En el análisis de las experiencias generadas durante los años 2012 y 2017, se observaron pocas alianzas de cooperación. Únicamente, se observó que, en el año 2017, el Gobierno de Costa Rica firmó un convenio de cooperación con Cuba para enviar y analizar las muestras recolectadas en Costa Rica, logrando agilizar el proceso y hacer más rentable el análisis de las pruebas y atacar, en forma pronta, el flagelo del dopaje.

Igualmente, se gestionó una donación de la UNESCO por US\$20.000 que se utilizaron con dos fines específicos: la realización de un *software* de consulta para los involucrados en el deporte sobre cuáles son las sustancias dopantes prohibidas por la reglamentación internacional, y la implementación de capacitaciones en temas antidopaje a nivel nacional.

Sin embargo, no se puede determinar si dichos convenios tuvieron el impacto deseado ni tampoco si fueron suficientes una vez generada la experiencia alcanzada a partir de la construcción del Estadio Nacional, que significó una gestión compleja y de gran alcance interinstitucional.

En este punto, se considera conveniente analizar, a partir de la experiencia con la gestión mega que se desarrolló gracias a la cooperación del Gobierno de la República Popular China, las variantes determinantes en la consolidación de la Unidad de Cooperación Internacional (UCI) del ICODER o si esta experiencia no fue aprovechada para así lograrse tal consolidación y proyección de dicha unidad organizativa.

Pregunta de investigación

¿Cuál es la importancia de la creación de la Unidad de Cooperación Internacional del ICODER a partir de la donación del Estadio Nacional de Costa Rica?

1.2. Objetivos de la investigación

1.2.1. Objetivo general

Analizar las variaciones del alcance de la Unidad de Cooperación Internacional del ICODER en la gestión de proyectos para el desarrollo del deporte y la recreación en Costa Rica a partir de la experiencia de donación del Estadio Nacional durante el período 2014-2018.

1.2.2. Objetivos específicos

1. Describir las acciones específicas realizadas por la UCI del ICODER en la gestión de donación del Estadio Nacional según convenio con la República Popular China.
2. Conocer el marco institucional de la UCI antes y después del convenio de cooperación entre Costa Rica y la República Popular China.
3. Estudiar, comparativamente, la cartera de los proyectos a cargo de la UCI en el período de estudio y que hayan sido efectivamente aprobados por MIDEPLAN.
4. Señalar los factores determinantes en la variación del alcance de la UCI a partir de la experiencia del Estadio Nacional.

1.3. Justificación

Desde 1945, con la Carta de Naciones Unidas, se estableció la necesidad de cooperación internacional económica y social, sobre todo tras las secuelas de la guerra, lo cual permitió el desarrollo de las ayudas entre países.

La cooperación internacional, en su dimensión y concepto mismo, ha evolucionado con la Declaración del Milenio, que estableció los objetivos del milenio en el año 2000 con las Conferencias Internacionales sobre Financiación del Desarrollo hasta la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible de 2015, donde se adoptó la Agenda de Desarrollo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Además, Costa Rica ha señalado la importancia de fortalecer la Cooperación Sur-Sur, como un instrumento de apoyo para el desarrollo. El posible ingreso de Costa Rica en nuevos foros como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Alianza del Pacífico (AP) y como Observador en la Organización Internacional de la Francofonía (OIF), nos abre nuevos espacios en nuestra agenda internacional.

Para el 2013 y 2015, Costa Rica obtuvo la Copresidencia del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), el cual es un foro que permite un acercamiento multilateral con la región asiática. Asimismo, nuestro país ha venido en un proceso de acercamiento con el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) (MIDEPLAN, 2014).

Desde inicios del milenio, se han marcado cuatro ejes de cooperación internacional, los cuales se señalan a continuación:

- Salud: bajo el término de salud global, se cambiaron las formas como se aplican las políticas de salud a nivel global, bajo un nuevo entramado de instituciones y actores internacionales. Por ejemplo, esta agenda se enfoca en grupos prioritarios y aspectos ambientales relacionados, en forma directa, con la salud de la población de los países más desfavorecidos.
- Educación: es considerada fundamental en la transformación social, porque ayuda a crear nuevas generaciones implicadas y conscientes de las necesidades del planeta.

- Medio ambiente: gran parte de los fondos para cooperación internacional se orienta, precisamente, a la preservación del medio ambiente, por ejemplo, a través de políticas de reducción de las emisiones contaminantes o de reforestación.
- Reducción de las desigualdades: muchas organizaciones internacionales apuestan por el desarrollo con equidad, que además es uno de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, cuyo objetivo es erradicar la pobreza en todas sus formas y combatir las desigualdades dentro de los países y en sus relaciones con terceros.

En el desarrollo de políticas públicas de salud, se encuentran aquellas dirigidas a la promoción del deporte y la recreación. Dichas actividades, en el marco jurídico costarricense, se encuentran declaradas de interés público por estar comprometidas con la salud. Igualmente, es de indudable apreciación, la vinculación del deporte con la educación, en sus beneficios de formación de valores y de una cultura de actividad física necesaria en Costa Rica por los preocupantes índices de obesidad y sedentarismo ligados a las principales causas de muerte en el país.

Por otro lado, la práctica deportiva, en su proyección lúdica o no, ha demostrado su potencia como elemento clave para la integración y cohesión social, y el intercambio entre las culturas, fomentando la paz y la sensibilización entre los pueblos.

En marzo de 2013, la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, señaló, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, lo siguiente: *“Las actividades deportivas bien concebidas, las que incorporan los mejores valores del deporte, la autodisciplina, el respeto al adversario, el juego limpio y el trabajo en equipo pueden ayudar a integrar a los grupos marginados y enseñar a las personas los valores necesarios para prevenir y resolver tensiones y conflictos sociales”*.

Por esa razón, las Naciones Unidas han llegado a considerar al deporte como una poderosa herramienta de progreso y desarrollo social, además de considerarlo necesario

para fomentar el desarrollo sostenible y la paz. De esta manera, se creó, en el año 2001, la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz.

A partir de ello y del crecimiento acelerado del número de organizaciones que llevan a cabo proyectos deportivos por medio de cooperación internacional, el interés para trabajar con el deporte en el ámbito de la cooperación para el desarrollo va en aumento.

El presente estudio tratará sobre el caso de Costa Rica, el cual es un país que ha sido beneficiado con la primera negociación de este país con la República Popular de China, mediante la donación de una infraestructura moderna que alberga al Estadio Nacional.

En Costa Rica, la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto tiene a su cargo el proceso de gestión de los recursos técnicos y financieros no reembolsables desde y hacia Costa Rica, integrando, negociando y dándole seguimiento a las acciones, proyectos y programas que se generen para el mejor aprovechamiento de dichos recursos.

La materia deportiva se encuentra a cargo del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, que cuenta con una Unidad de Cooperación Internacional a cargo del Departamento de Planificación Institucional. Este instituto tuvo la responsabilidad de dirigir las acciones necesarias para cumplir con la donación ofrecida por China, logrando con eficiencia el cumplimiento de este acuerdo internacional en beneficio del deporte costarricense.

La gestión realizada por el ICODER en la cooperación internacional con la República Popular de China rompió los paradigmas de la inercia institucional, logrando, en menos de cuatro años, ejecutar el principal acuerdo internacional en materia deportiva, precisamente con la primera negociación que Costa Rica realizaba con este país en la consecución de un estadio de fútbol de primer mundo.

Es así como se considera valiosa, la curva de aprendizaje que el ICODER, obtuvo en las relaciones entre países para la obtención de ayudas en el tema deportivo, que además de complejo presentaba un reto por la debilidad de este país en el desarrollo de infraestructura pública.

En ese sentido, la razón de este estudio se encuentra en la importancia que, en el marco de la diplomacia pública costarricense y para el desarrollo del deporte en el país, significó la experiencia de la donación del Estadio en la consolidación y aprendizaje de la Unidad de Cooperación Internacional del ICODER para atraer recursos al país.

Además, la investigación permitirá conocer el impacto de la cooperación en el ámbito deportivo y de sus estructuras institucionales que la soportan a partir del impulso que dio la donación del Estadio Nacional a la consecución de recursos para el deporte nacional. Es decir, es importante conocer los efectos de esta cooperación en los procesos institucionales del ICODER a más de cinco años de esta experiencia.

1.4. Antecedentes

No existen muchas investigaciones en materia de cooperación internacional y deporte, pero sí se les considera una línea que emerge a partir de los múltiples esfuerzos realizados y de las declaraciones de los organismos internacionales sobre la importancia del deporte como instrumento de desarrollo y de progreso social.

En la investigación denominada: *“El deporte en la cooperación para el desarrollo: una línea emergente”*, se concluye que la Universidad debe desempeñar un papel central en la búsqueda de conocimientos en esta materia, así como en la formación de recursos humanos altamente cualificados. Asimismo, señala que las universidades deben profundizar sus estudios en las acciones sociales directamente comprometidas con el desarrollo humano y sostenible de las sociedades, y especialmente a su actividad específica en el área de evaluación de proyectos e investigación, concretamente, sobre procesos y efectos de metodologías aplicadas al desarrollo y el impacto que generan a largo plazo (Rato & Durán, 2010).

Por otro lado, otras investigaciones hacen un llamado urgente a los gobiernos a identificar recursos y a destinarlos a aquellas iniciativas deportivas, que traten de lograr la máxima participación y el acceso al *“deporte para todos”* dentro de sus propios países, así como generar proyectos de deporte para el desarrollo como parte de la asistencia para el

desarrollo en otros países y fortalecer la posición del deporte y la actividad física en la formulación general de las políticas (Naciones Unidas, 2003) En este punto, es importante, conocer los proyectos de cooperación internacional que se han desplegado a partir del convenio de donación con China.

Existen distintos casos de diplomacia deportiva, es decir, de cómo el deporte une a los países y les ayuda en sus relaciones internacionales, por ejemplo, el de Nelson Mandela que valió del equipo nacional de rugby surafricano para unir a dos comunidades enfrentadas durante el Apartheid (1995), como el caso del Reino Unido cuando lanzó la campaña GREAT, que utilizó la plataforma de los Juegos Olímpicos de Londres para promover la reputación del país en el extranjero (2012).

En ese sentido, se considera que el deporte impulsa las relaciones bilaterales mediante la cohesión social, el desarrollo económico y la ayuda al posicionamiento internacional de los países. Éstas son tres consecuencias del uso adecuado de la diplomacia deportiva. “Los países que se quieren proyectar internacionalmente usan el deporte como palanca”, dijo Javier Sobrino, autor del libro, profesor de Estrategia Empresarial (Comillas).

1.5. Proyecciones: alcances y limitaciones

Los alcances y las limitaciones, en un proyecto de investigación, se redactan en la justificación del proyecto. Los alcances indican con precisión qué se puede esperar o cuáles aspectos se alcanzarán en la investigación, mientras las limitaciones indican cuáles aspectos quedan fuera de su cobertura

El presente estudio describirá los principales hitos de las relaciones internacionales del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación a partir de la experiencia de

cooperación con la República Popular de China generada en la donación de un estadio de primer mundo a Costa Rica.

La investigación abarca, únicamente, el impacto de dicha cooperación en la Unidad de Cooperación Internacional del ICODER, durante el periodo que evaluará esta investigación definido del año 2014 al 2018.

Para el presente trabajo de investigación, se busca brindar, como proyecciones, un análisis cualitativo de la situación de la Unidad de Cooperación Internacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, a partir de su creación luego de la donación del Estadio Nacional de Costa Rica por parte de la República Popular de China.

Asimismo, se pretende brindar una descripción de las acciones específicas realizadas por la Unidad de Cooperación Internacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación en la gestión de la Donación del Estadio Nacional de Costa Rica, según convenio celebrado con la República Popular de China, teniendo en cuenta la importancia que este hecho desencadenó en el ámbito de Cooperación Internacional desde una institución del Gobierno de Costa Rica.

De la misma manera, como proyecciones, se explicará el marco institucional de la Unidad de Cooperación Internacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, antes y después del convenio de cooperación entre Costa Rica y la República Popular de China, con el fin de, identificar el alcance de dicho convenio, así como su impacto a nivel institucional.

Por otro lado, dentro de las proyecciones, se buscará realizar un estudio comparativo de la cartera de proyectos realizados en el periodo de estudio comprendido entre los años 2014-2018, los cuales han sido aprobados por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Lo anterior con el fin de determinar si se han realizado esfuerzos por parte del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación en desarrollar proyectos de cooperación que traigan beneficios a la institución y, por ende, al país.

Por último, en las proyecciones de este tema de investigación, se pueden apreciar limitaciones encontradas, tales como la poca información sistematizada sobre la materia a investigar, la falta de actualización y seguimiento de los sistemas de información en materia de relaciones internacionales en el ICODER, la limitada cantidad de profesionales en relaciones internacionales que puedan aportar elementos relacionados con la materia.

Asimismo, el tiempo de recolección de la información comprende solo cuatro meses de duración a partir de mayo de 2019.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

El presente capítulo establece el orden de los conceptos y fundamentos teóricos utilizados para el desarrollo de esta investigación. Así mismo, contiene los principales temas que forman parte del objeto por tratar.

De esta forma, establece el estudio y la recopilación de términos y teorías estudiadas con antelación, las cuales se conectan con la recolección de temas previamente analizados y adaptados a la finalidad de estudio, desde un enfoque amplio que comprende las relaciones internacionales, la cooperación internacional, las relaciones bilaterales y los diferentes ejes desglosados de esta temática.

Así mismo, los conceptos y las teorías se relacionan con el ámbito nacional, buscando mostrar el impacto de la activación y desarrollo de las relaciones bilaterales entre Costa Rica y la República Popular de China, dando como inicio de éstas un acontecimiento importante como lo ha sido la donación del Estadio Nacional de Costa Rica por parte del gigante asiático.

2.1. Relaciones internacionales

Las relaciones internacionales son, en realidad, una disciplina joven. Se encuentra asociada con el marco histórico donde surge y evoluciona. Gracias a esto, los historiadores, al igual que otros científicos sociales, como el historiador, del mismo modo que otros científicos sociales, han sido autores de la visión del mundo a partir del análisis y comprensión de la realidad social e internacional, desde la historia de las relaciones internacionales y el horizonte de las Ciencias Sociales, las cuales se encuentran basada en la teoría.

Según Neila (2001), la historia es la materia prima para la formulación y la verificación de la teoría. De esta forma, se da la transformación de teoría a historia, lo cual da paso a que las Relaciones Internacionales, como disciplina científica, se enfrente a una realidad multidimensional y compleja. Por eso, puede considerarse como disciplina marco que abarca el conjunto de las relaciones sociales que configuran la sociedad internacional.

La disciplina de las Relaciones Internacionales ha ido adquiriendo autonomía científica y es de carácter transdisciplinar. Por esto, se insertan distintas disciplinas que, a lo largo de la historia, se han ocupado de las Relaciones Internacionales y que han sido base fundamental para el desarrollo de ésta, tales como el Derecho internacional, la Sociología y la Historia (Neila, 2001).

Se consolida como nueva disciplina científica en el siglo XX después de la Segunda Guerra Mundial, ya que inicia su institucionalización con el fin de que se comprendieran por medio de esfuerzos de adaptación a la cambiante realidad social internacional de la época.

Posterior a la Guerra Fría y hasta la actualidad, las Relaciones Internacionales experimentan diversas situaciones que le impiden su buen funcionamiento para impartir su principio de regulación. Los problemas comienzan desde el ente encargado de la promoción de las RR.II., el cual es la Organización de Naciones Unidas, que actualmente posee diversos retos importantes que se basan en las múltiples tareas asignadas posterior a la Segunda Guerra Mundial como órgano encargado de la promoción de la paz y de la cooperación en el mundo.

Las relaciones internacionales tienen como finalidad la unión de los Estados mediante procesos de cooperación, así como evitar, por medio de la diplomacia,

consecuencias negativas en cualquier proceso que incluya la implementación de la relación entre los Estados, en caso de que existan conflictos o desavenencias.

2.1.1. Cooperación internacional

Según la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI, 1999), la cooperación internacional se entiende como el conjunto de acciones que intentan coordinar políticas o aunar esfuerzos para alcanzar objetivos comunes en el plano internacional. Nació en 1945 con la finalización de la Segunda Guerra Mundial, más específicamente, a partir de la firma de la Carta de San Francisco y de la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

De acuerdo con la Red Argentina para la Cooperación (2012), “la cooperación internacional es la relación que se establece entre dos o más países, organismos u organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo consensuadas”.

En un sentido acotado, la cooperación internacional se refiere a todas las acciones y actividades realizadas entre naciones u organizaciones de la sociedad civil tendientes a contribuir con el proceso de desarrollo de las sociedades de países en vías de desarrollo. De esta manera, la cooperación puede darse en diferentes niveles, direcciones y formas, como se verá más adelante (Red Argentina para la Cooperación, 2012).

La cooperación está comprendida por el conjunto de acciones que intentan coordinar para alcanzar objetivos comunes en el plano internacional, lo cual implica que exista una relación entre dos o más países o instituciones, que realicen actividades con el fin de conseguir los objetivos propuestos y que se relacionan con el desarrollo, pues la cooperación tiene implícita el progreso.

Así mismo, los actores de la cooperación buscan por medio de acciones planificadas y planeadas, y fomentar el equilibrio económico y social, de manera que no sea una situación momentánea, sino que se logre sostener en el tiempo, lo cual busca equilibrar la balanza entre las diferentes áreas geográficas que cuentan con ventajas competitivas y comparativas significativas.

La cooperación internacional es un componente de las relaciones interestatales y con otros actores públicos y privados, aporta recursos y soluciones a la problemática de un país, además de tener, como fundamento, la solidaridad, el Derecho Internacional y los bienes públicos mundiales.

Las modalidades de cooperación son las siguientes:

- Bilateral (país, país: fuente, canal).
- Multilateral (entre organismos internacionales en forma colectiva).
- Descentralizada (gobiernos locales, ayuntamientos).
- No gubernamental (sociedad civil, sindicatos, grupos de presión).
- CTPD, Sur/Sur, Horizontal (socios, costos compartidos).
- Triangulación (involucra un tercer país, fondos).

Los mecanismos de financiamiento reembolsable y no reembolsable son los siguientes:

- Canjes de deuda (educación, medio ambiente).
- Alivio de la deuda (condonación).
- Líneas de crédito específicas.
- Fideicomisos.
- Programas sectoriales (*swaps*).
- Prestamos híbridos.

- Apoyo presupuestario (el donante desembolsa, a la Hacienda/Tesoro Público del país receptor, fondos que luego se gastan según reglas del país).
- Subsidios a bienes importados.

Por otro lado, los instrumentos utilizados para la cooperación son los siguientes:

- Financiamiento paralelo: programa o proyecto financiado de distintas fuentes.
- Cofinanciamiento: financiado en su totalidad por varias fuentes.
- Recursos de contrapartida: aporte local al proyecto o programa.
- Medidas equivalentes: préstamos del pago en moneda local.
- Desembolso: gasto sobre la donación o préstamo.
- Proyecto: unidad mínima de la gestión de cooperación.
- Programa: conjunto de acciones por sector.
- Evaluación: seguimiento y control.
- Acuerdo marco (instrumento jurídico).
- Estrategia país.
- Mesa de donantes.

Así mismo, los receptores se clasifican de la siguiente forma:

- Según su nivel de desarrollo económico:
 - Desarrollados.
 - En desarrollo.
 - Pobres.
- Según su nivel en la inserción económica:
 - Países emergentes (tigres asiáticos).

- Zonas retardadas (Haití, Bolivia, Ecuador, Nicaragua).
- Resistencia (Vietnam, Corea del Norte, Venezuela).

Los actores de la cooperación, los cuales son los principales responsables de que ésta se lleve a cabo de una manera objetiva y bajo seguimiento, son los siguientes:

- Organismos financieros multilaterales:
Instituciones internacionales de crédito con la participación de varios países miembros. El destino de esta cooperación se centra en proyectos de fomento al desarrollo económico y social, así como apoyo a programas de estabilización económica. Mayormente, se da desde el sector público al sector privado, pero esto debe ser avalado por el gobierno.
- Organismos bilaterales:
Instituciones financieras que normalmente están constituidas por los gobiernos para representarlos en sus relaciones de cooperación ante otros países o gobiernos. El destino de esta modalidad está centrado en financiar proyectos de desarrollo o de apoyo a la balanza de pagos, con el fin de equilibrar la economía. Esto se da por medio de préstamos otorgados con base en convenios intergubernamentales y negociaciones.

2.1.2. Cooperación bilateral

La palabra bilateral, en el ámbito de las Relaciones Internacionales y la Diplomacia, se utiliza para dar cuenta del pacto, negociación o acuerdo en el cual intervienen dos partes, que se han puesto de acuerdo con respecto a un tema que beneficia a ambas partes.

Según Universidad Nacional de San Luis (2011), la cooperación bilateral se desarrolla generalmente, en el marco de convenios celebrados entre los países, mediante los cuales se establecen los alcances y la modalidad de la cooperación para cada caso particular. Para ello, se trabaja en dos campos de acción específicos: el de la cooperación científico-tecnológica y el de la cooperación técnica.

El marco de dicha cooperación está proporcionado por la firma de acuerdos, convenios y/o programas específicos de cooperación en general, de carácter intergubernamental, es decir, entre un gobierno y otro país, que dan los lineamientos y condiciones necesarias para la ejecución de los programas de cooperación.

Por lo general, la cooperación bilateral se lleva a cabo para realizar acuerdos económicos que incluyan a los países contrayentes, es decir, es un acuerdo con contratos vinculantes entre dos partes que acuerdan términos y aceptan condiciones con respecto a una negociación que traiga beneficios para ambos.

Según la Organización de Estados Americanos (2012), los acuerdos bilaterales entre países son una de las herramientas más importantes en la diplomacia internacional y la resolución de conflictos, ya que esto permite que se superen desafíos importantes para el desarrollo de los países implicados y, así mismo, por medio de principios jurídicos, que exista unión entre los países, llevando a éstos a enfrentar retos importantes en forma colectiva por medio de asistencia técnica.

2.2. Relaciones bilaterales Costa Rica – China

Si bien es cierto, en la actualidad, han cobrado mucha importancia las relaciones entre la República China y Costa Rica, realmente, estas relaciones iniciaron en 1911, cuando se le conocía como el Imperio de China.

En 1948, se suscribiría el primer convenio entre ambos países, el cual se denominó el Tratado de Amistad entre Costa Rica y China (Soto, 2002). Las relaciones se interrumpirían tras la conformación de la República Popular de China en 1949, lo cual origina que Costa Rica entablara relaciones diplomáticas con la República de China en Taiwán.

En 1953, se nombra embajador en Taipéi a Jorge Zeledón Castro y el 10 de abril de 1958, el canciller de Costa Rica y el Ministro Plenipotenciario de la República de China Chang Tao-Shing suscribieron en San José un convenio cultural. En 1959, por instancia de la Asamblea Legislativa el gobierno abre una embajada en Taipéi encabezada por Fernán Vargas Rohrmoser.

En 1964, el Gobernador del Banco Central de la República de China Hsu Peh-Yuan visitó Costa Rica y el 4 de noviembre de ese año el canciller Daniel Oduber Quirós y el Gobernador Hsu Peh-Yuan firmaron un convenio comercial que fue ratificado por el Parlamento en 1966.

Sampson C. Chen, vicedecano taiwanés, visita Costa Rica, en 1968, condecorando al presidente José Joaquín Trejos, al canciller Fernando Lara y al vicedecano Luis Dobles Segreda, entre otros. En abril de 1968, Lara visita la República de China y se reúne con Chiang Kai-Shek y el canciller Wei Tao-Ming. En 2003, se creó en Costa Rica el Puente La Amistad de Taiwán donado por Taiwán.

Durante el período de relaciones entre Costa Rica y Taiwán, el líder espiritual tibetano Tenzin Gyatso XVI Dalai Lama visitó el país en dos ocasiones. Su tercera visita planeada para 2008 fue cancelada tras la reanudación de relaciones con China.

Las relaciones entre Costa Rica y Taiwán llegarían a su fin en el 2007 con la presidencia de Óscar Arias, quien cambiaría el reconocimiento costarricense de Taipéi

a Pekín y movería la embajada respectiva, así como se cerraría la taiwanesa en San José siendo reemplazada por la de China continental.

Mario Acón Chea fungió como último embajador de la República de China en Taiwán. Entre los convenios de cooperación que incluyeron las nuevas relaciones, se encuentra la donación del Estadio Nacional de Costa Rica y un contrato aún en negociación para administrar la Refinadora Costarricense de Petróleo. El presidente de China Xi Jinping visitaría Costa Rica en el año 2013 bajo la presidencia de Laura Chinchilla. En 2011, ambos países suscribieron un Tratado de Libre Comercio.

Según algunos antecedentes legales que se dieron en la donación del Nuevo Estadio Nacional, nos demuestran el impacto de esta infraestructura y de su importancia nacional (Sistema Costarricense de Información Jurídica, 2011):

“... Que, dadas las relaciones diplomáticas entre China y Costa Rica, el Gobierno de China acordó la donación de un Estadio Nacional para Costa Rica, por lo que es uno de los proyectos más emblemáticos entre estos dos países.

-Que el nuevo estadio nacional será clase A, con cancha de fútbol y pista de atletismo de primer nivel, con capacidad para 35 mil espectadores, el cual cuenta con lo último en tecnología y seguridad, y todas las facilidades propias de un escenario deportivo del primer mundo.

-Que, del 26 de marzo del 2011 al 2 de abril del 2011, se estarán realizando las actividades de inauguración del nuevo Estadio Nacional.

-Que a estas actividades vendrán artistas y deportistas internacionales, por lo que el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación ha solicitado la declaratoria de interés público y nacional.

Dado que las relaciones diplomáticas entre China y Costa Rica se activaron en el año 2007, el gobierno de China acordó la donación del Estadio Nacional para Costa Rica, llegando éste a ser el proyecto más emblemático entre estos dos países. El nuevo Estadio Nacional ha permitido que la población deportiva del país cuente con facilidades competitivas de un escenario deportivo de primer mundo.

Así mismo, el Estadio Nacional será construido para una capacidad de 35 mil espectadores, contando con cancha de fútbol, pista de atletismo de alta competencia, además de tener alta tecnología y seguridad.

2.2.1. Papel del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

La normativa vigente establece a MIDEPLAN importantes funciones de rectoría interna en materia de cooperación internacional no reembolsable, y dispone de una serie de obligaciones y requerimientos relacionados con la gestión, trámite y registro de dicha cooperación a las entidades públicas, ante ese Ministerio y otras instancias. En ese sentido, el disponer de la citada política, así como de sistemas de registro e información pública de dicha cooperación, resultan muy importantes para la gestión de la cooperación internacional.

Como se explicó anteriormente, el 06 de junio del 2007, Costa Rica anunció la decisión de normalizar sus vínculos con la República Popular China, mediante el establecimiento de las relaciones diplomáticas.

La medida fue dada a conocer por el presidente de la República Oscar Arias Sánchez y por el ministro de Relaciones Exteriores y Culto Bruno Stagno Ugarte.

De esa manera, Costa Rica y la República Popular China establecen vínculos diplomáticos plenos tras casi 60 años de distanciamiento. Esta decisión se consideró por los expertos como un acto de realismo de su política exterior, que promueve la ampliación de los lazos diplomáticos con Asia y con el mundo.

Con esta disposición, Costa Rica se suma a los 168 Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas que reconocen el principio de una sola China, por lo cual reconocen diplomáticamente a la República Popular de China.

El establecimiento de relaciones diplomáticas de Costa Rica con la República Popular China es el resultado de una decisión pragmática por parte de la Administración Arias Sánchez por reconocer la realidad del significado de China para el resto del mundo en términos de crecimiento económico y oportunidades de desarrollo en mutuo beneficio. (Trejos, 2009).

Sin lugar a dudas, el tema comercial fue un factor clave en la decisión de las relaciones con la República Popular China, lo cual se refleja en el crecimiento de las exportaciones, seis veces más desde el año 2000. Sin embargo, desde el primer acercamiento oficial entre ambos países, parecía estar claro que el tema de la cooperación sería medular en la relación bilateral, que se demuestra en la firma de convenios de asistencia técnica y financiera, además de la promoción de inversiones chinas hacia nuestro país, la transferencia tecnológica, y la innovación por medio de la investigación y el desarrollo (Trejos, 2009).

Los primeros frutos en materia de cooperación se dieron a través de acercamientos con la Universidad de Costa Rica y con el Instituto de Biodiversidad (INBIO), se inauguró un Instituto Confucio en Costa Rica, así como la firma de acuerdos de entendimiento entre el INBIO y diversas instituciones que forman parte de la Academia China de las Ciencias.

Se considera que el interés de las relaciones bilaterales se ha dado en el marco de que ambas instituciones que ofrecen condiciones de trabajo de calidad mundial que se podrían enmarcar dentro del esquema de cooperación “ganar-ganar” por medio del cual ambos países aportan capital financiero y humano, conocimientos y recursos naturales, con el fin de obtener resultados que enriquezcan a las partes y por ende, a la relación bilateral (Trejos, 2009).

En ese contexto, se han generado donaciones económicas por parte de China, las cuales han permitido la construcción del nuevo Estadio Nacional y la obtención de patrullas

para el Ministerio de Seguridad. También, se han firmado acuerdos con la Academia China de las Ciencias Sociales, con el Ministerio de Ciencia y Tecnología y con el Ministerio de Comercio de China.

La Embajada de Costa Rica en Pekín, como parte fundamental de su trabajo, ha tomado la cooperación como instrumento de relaciones a largo plazo y ha propuesto algunos planteamientos con respecto a la forma y al contenido de la discusión de temas de cooperación entre ambos países.

La Embajada de Costa Rica en la República Popular China, con la colaboración de la Fundación China para la Paz y el Desarrollo y la Asociación Filatélica, ambas del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, celebró el doceavo aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países con la presentación de un sobre con estampilla conmemorativa.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica (2010):

San José (Costa Rica) y Beijing (China) establecieron relaciones diplomáticas en junio de 2007. El Canciller René Castro visitó recientemente la República Popular China, donde, entre otros temas de agenda, preparó la visita de Estado a la nación asiática de la Presidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla, en los primeros meses del 2011.

Además de contribuir a la construcción del Estadio Nacional (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Costa Rica, 2010), los recursos aportados por China desde 2007 se han utilizado para atender a damnificados por inundaciones ese mismo año, la donación de 200 vehículos policiales y dos equipos móviles de inspección no intrusiva para contenedores y vehículos (los denominados “scanners”), becas de estudio para costarricenses, cooperación en el campo de los

recursos hídricos, y un acuerdo de cooperación para el financiamiento del desarrollo entre el Banco Nacional de Costa Rica y el Banco de Desarrollo Chino.

2.2.2. Papel del Ministerio de Planificación Nacional

El artículo 2° del Decreto Ejecutivo 35056 PLAN-RE del 12 de noviembre de 2008 define la cooperación internacional como el “...conjunto de acciones de carácter internacional orientadas al intercambio de experiencias y recursos entre países desarrollados y en vías de desarrollo, así como entre estos últimos para alcanzar metas comunes de desarrollo basadas en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, interés mutuo y sostenibilidad”.

Además, dicho artículo define las modalidades de cooperación internacional aplicables a Costa Rica: Cooperación Financiera No Reembolsable, es la cooperación ofrecida por fuentes bilaterales y multilaterales a un país, mediante la asignación de recursos financieros que no se reintegran, con el objeto de apoyar y acompañar proyectos de desarrollo; Cooperación Financiera Reembolsable es la cooperación ofrecida por fuentes bilaterales y multilaterales a un país en forma de préstamos o créditos blandos, bajo condiciones de interés y tiempos favorables.

La Cooperación Técnica Internacional es la adaptación y adopción de conocimientos, capacidades, habilidades, experiencias, recursos y nuevas o mejores técnicas y tecnologías que el país no posee o no puede movilizar, aportados por las agencias y organismos de cooperación en forma no reembolsable para emprender actividades de desarrollo; además, la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), que es una modalidad de cooperación internacional que consiste en el intercambio de experiencias técnicas, conocimientos, tecnologías y habilidades entre los países en desarrollo, como apoyo y complemento a sus objetivos de desarrollo nacional, regional, sectorial e institucional. Es también conocida como Cooperación Horizontal, Cooperación Solidaria o Cooperación Sur-Sur.

El artículo 9 de la Ley 5525, Ley de Planificación Nacional, señala que a MIDEPLAN le corresponde “...*velar porque los programas de inversión pública, incluidos los de las instituciones descentralizadas y demás organismos de Derecho Público, sean compatibles con las previsiones y el orden de prioridad establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.*”. El artículo 11 de esa misma Ley establece que MIDEPLAN debe:

“...formular, negociar, coordinar, aprobar y evaluar los programas de asistencia técnica, teniendo en cuenta los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Las solicitudes de asistencia técnica serán transmitidas por el Ministerio al Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual se encargará de establecer su congruencia con la política exterior del país, y las presentará oportunamente a los gobiernos y organismos internacionales correspondientes”.

Con respecto a la rectoría en materia de cooperación internacional, el DE-35056-PLAN-RE, y su reforma, que reglamenta el artículo 11 de la Ley 5525 ya citada, señala que a MIDEPLAN le corresponde “... la rectoría interna en materia de cooperación internacional, teniendo la competencia exclusiva en la gestión y la negociación técnica de esta con las entidades, organismos e instituciones nacionales, de manera que sea coherente con el Plan Nacional de Desarrollo.”, mientras que, para el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MRREE), le asigna “...la rectoría externa en el artículo 2, inciso viii, del Decreto Ejecutivo que establece, en materia de cooperación internacional, teniendo la competencia exclusiva en la negociación diplomática y formalización de ésta. Asimismo, establece la congruencia de los proyectos y programas de cooperación internacional con la política exterior del país...”

Las funciones señaladas por dicho artículo para MIDEPLAN, en materia de cooperación internacional, son las siguientes:

“a) Elaborar periódicamente la Agenda Sectorial de Cooperación Internacional, con base en la información que proveerá el Sistema de Enlaces de la Cooperación Internacional sobre sus necesidades, y mediante la elaboración de otros estudios que permitan la toma de decisiones efectivas en la materia.

- b) Participar, activamente, en el proceso de negociación a nivel nacional e internacional, en estrecha coordinación con el MRREE, institución encargada de la negociación en el ámbito internacional.
- c) Coordinar el proceso de gestión de la Cooperación Internacional No Reembolsable, concertando los medios y esfuerzos necesarios para la consecución de los recursos, según las prioridades definidas en el Plan Nacional de Desarrollo. Para realizar esta labor, contará con la colaboración del MRREE y del Sistema de Enlaces de la Cooperación Internacional.
- d) Asesorar a las entidades públicas en la formulación de las propuestas de cooperación internacional y en todo el proceso de gestión.
- e) Aprobar los proyectos y programas elaborados por los integrantes del Sistema de Enlaces de la Cooperación Internacional, así como otras instituciones públicas y privadas, según lo establece la Ley.
- f) Evaluar los proyectos y programas, tomando como punto de referencia el Plan Nacional de Desarrollo y la contribución del proyecto o programa a su cumplimiento”.

Específicamente, según lo observado por la Contraloría General de la República, en MIDEPLAN, dichas funciones las ejecuta el Área de Cooperación Internacional (ACI), que tiene “...la responsabilidad de velar por la integración, ordenamiento y direccionamiento estratégico de la cooperación internacional y fortalecer la capacidad institucional de gestión y organización, mediante la utilización de los recursos de la cooperación internacional, orientados a la transferencia de conocimientos, habilidades y experiencias”; mientras tanto, en MRREE las que desarrolla la Dirección de Cooperación Internacional, se relacionan con el “...proceso de gestión de los recursos técnicos y financieros no reembolsables desde y hacia Costa Rica, integrando, negociando y dándole seguimiento a las acciones, proyectos y programas que se generen para el mejor aprovechamiento de dichos recursos.

En ese mismo orden de ideas, el artículo 14 del DE-23323-PLAN, Reglamento General del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, establece entre otras funciones para el ACI, las siguientes:

a) Apoyar al Despacho para que la asignación de los distintos tipos de recursos externos que se canalizan hacia el Sector Público, sean utilizados en forma eficiente y respetando las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Ningún Ministerio ni organismo autónomo o semiautónomo podrá iniciar trámites para obtener cooperación internacional, sin la autorización previa de MIDEPLAN, de manera que se garantice desde el inicio, que la cooperación se dirija hacia esas prioridades.

La aprobación definitiva de los proyectos deberá contar también con la aprobación de MIDEPLAN.

b) Diseñar planes de cooperación externa, de manera que se maximice el potencial del desarrollo nacional.

c) Dentro de los lineamientos emitidos por MIDEPLAN para el ordenamiento de la cooperación internacional, se encuentra la Agenda Sectorial de Cooperación Internacional, que es un instrumento de referencia, tanto para las instituciones del Sector Público, como para los cooperantes, y tiene como objetivo mostrar "... en forma sectorial, las necesidades de cooperación internacional que son prioritarias a nivel nacional, de manera que sirva como guía para el otorgamiento de recursos de cooperación técnica y cooperación financiera no reembolsable hacia el sector público costarricense".

En su ejecución, el ACI dirige sus esfuerzos para "propiciar procesos de articulación y armonización tendientes a mejorar la negociación, la ejecución y la evaluación de proyectos y programas de cooperación internacional, y al mismo tiempo, optimizar la cooperación internacional dirigida al país."

d) De conformidad con la información suministrada⁴ por el ACI de MIDEPLAN, el 31 de agosto de 2010, la cantidad de proyectos registrados por esa unidad en el 2009 y 2010 es de 166 y 46, respectivamente, para un total de 212 proyectos, de los cuales 86 y 41 en ese mismo orden corresponden a cooperación financiera no reembolsable (127), mientras que 72 y 4, en ese orden, a cooperación técnica (76), y 9 están referidos a proyectos mixtos, es decir que contemplan simultáneamente las dos categorías anteriores.

En el caso de las relaciones bilaterales entre China y Costa Rica, iniciaron sus relaciones diplomáticas en 2007. MIDEPLAN registra una cartera de proyectos de conjuntos como la modernización de la Refinería de Petróleo Costarricense y la donación que realizó China de un nuevo Estadio Nacional en San José, valorado en 83 millones de dólares.

Según MIDEPLAN, el gobierno costarricense ha firmado doce convenios y se han realizado varias visitas oficiales de delegaciones de ambos países. En tres años, el gobierno comunista chino ha desembolsado aproximadamente unos 400 millones de dólares para ayudar a Costa Rica en su desarrollo y progreso nacional.

Actualmente, el gobierno costarricense, en vistas de atraer más las inversiones chinas, ejecuta un proyecto de cooperación por 221 millones de dólares para ampliar una importante vía en la Zona Norte del país para conectarla con el puerto de Limón (Caribe) por donde exporta el 80% de sus productos.

Se destacan, entre los aportes brindados por la República popular China, los programas de ayuda económica, como un nuevo Estadio Nacional, la donación de ¢10 mil millones para afectados por desastres naturales y la compra de bonos de la deuda interna por \$300 millones. También, de la mano con la cooperación, surgió la iniciativa de impulsar un tratado de Libre Comercio entre ambas naciones.

2.3. Papel de la Unidad de Cooperación Internacional – ICODER

El proceso de cooperación y alianzas estratégicas de ICODER está dirigido solamente por una persona con ayuda de pasantes. Forma parte del Departamento de Planificación Institucional, si bien pertenece a ICODER, la UCI, debe rendir cuentas, coordinar y estar en constante comunicación con las direcciones de cooperación del Ministerio de Planificación Nacional y la Cancillería.

La Unidad de Cooperación Internacional del ICODER forma parte del Departamento de Planificación Institucional y cumple básicamente dos objetivos:

- a) Administrar las actividades de cooperación internacional para captar recursos para proyectos institucionales.
- b) Captar recursos internacionales.

En el año 2018, dicha Unidad capacitó a las organizaciones deportivas en cuatro estrategias:

- a) Cooperación Internacional.
- b) Cooperación Interinstitucional.
- c) Alianzas Público-Privadas.
- d) Cooperación con la Sociedad Civil.

Según el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (2018), las funciones desempeñadas por la UCI son las siguientes:

- *Administrar las actividades de cooperación internacional para captar recursos e invertir en los proyectos institucionales.*
- *Integrar las acciones de planificación de las Direcciones y Departamentos, así como los informes de resultados, que sirvan de guía a la gestión institucional.*
- *Establecer los mecanismos que permitan fortalecer la atracción de recursos por medio de la cooperación internacional (ICODER, s.f.)*

Otro proyecto importante de cooperación es la firma del convenio con el Instituto de Deporte, Actividad Física y Recreación de Cuba para utilizar los servicios del laboratorio antidopaje, el cual es avalado por la WADA.

Además, el convenio va más allá en lo referente a temas como investigación, recreación y cultura de actividad física para todos.

Otro proyecto innovador ha sido en el deporte del surf, pues se ha logrado recibir cooperación por parte de Colombia, mediante cooperación técnica con el Departamento de Chocó.

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

La presente investigación tendrá un alcance descriptivo y un enfoque cualitativo.

Será un enfoque cualitativo, pues se intentará describir la realidad de la cooperación internacional del deporte y la recreación a partir de las dimensiones de la donación del Estadio Nacional por parte de la República de China. Se intentará comprender este fenómeno en la institucionalidad de la cooperación internacional y conocer sus variaciones a partir de dicha experiencia internacional en la UCI.

Además, porque se analizará el escenario donde se generó la acción (UCI-ICODER) y se aplicarán entrevistas con las personas que estuvieron durante la negociación del Estadio como la percepción de las personas que luego fueron involucrándose en la materia a partir de dicha experiencia.

Los análisis se interpretarán a partir de los datos suministrados por el ICODER, el Ministerio de Relaciones Exteriores y MIDEPLAN. Además, será importante la observación de los datos, percepciones de las personas entrevistadas, como el análisis de la teoría fundamentada en cooperación internacional y el deporte, en separado o complementado ambos temas.

El desarrollo de la investigación se estará apoyando, tanto en fuentes primarias, a través de los libros y artículos especializados en los temas por desarrollar y en las entrevistas semiestructuradas (interesa la percepción de los entrevistados) a los profesionales en los temas por tratar dentro de la investigación, como fuentes secundarias, pues se estaría apoyando en la información suministrada por las páginas estatales dedicadas a los estudios de los temas.

Para el análisis de las variables, se estará utilizando la revisión documental sobre todas las negociaciones realizadas para alcanzar la donación del Estadio, los análisis de las distintas estructuras organizativas aprobadas al ICODER y la cartera de proyectos internacionales generados a partir de dicha experiencia.

Asimismo, se aplicarán entrevistas a profundidad a expertos en el tema. A partir de ello, se pueda apoyar y sustentar el estudio.

3.1. Enfoque de la investigación

La presente investigación presenta un enfoque cualitativo, ya que se “utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2019) y llega a presentar las siguientes características:

- 1- Aunque ciertamente hay una revisión inicial de la literatura, ésta puede complementarse en cualquier etapa del estudio y apoyar, desde el planteamiento del problema, hasta la elaboración del reporte de resultados.
- 2- En la investigación cualitativa, con frecuencia, es necesario regresar a etapas previas.
- 3- La inmersión inicial en el campo significa sensibilizarse con el ambiente o entorno en el cual se llevará a cabo el estudio, identificar informantes que aporten datos y nos guíen por el lugar, adentrarse y compenetrarse con la situación de investigación, además de verificar la factibilidad del estudio.
- 4- En el caso del proceso cualitativo, la muestra, la recolección y el análisis son fases realizadas prácticamente de manera simultánea.

Se evalúa la necesidad de presentar una investigación sobre la importancia que adquirió la Unidad de Cooperación Internacional del ICODER a partir de la experiencia de la donación del Estadio Nacional mediante la cooperación de la República Popular de China. Además, se evaluará su impacto en la generación de aprendizaje para proseguir a futuro con proyectos de cooperación internacional a favor del deporte y la recreación en Costa Rica.

Como se mencionó con anterioridad, al aplicarse un enfoque cualitativo, se desarrollarán distintas actividades principales de un investigador, resumidas a continuación:

- Se analizarán los documentos que respaldan los eventos ordinarios y las actividades cotidianas de la UCI antes y después de la cooperación con China.
- Se involucrará, en el estudio, a las personas sujetos de estudio a quienes se le permitirá contar sus experiencias personales con el objeto de estudio de la presente investigación.
- Se adquirirá el punto de vista interno del ICODER sobre la experiencia derivada con la donación del Estadio Nacional, la forma como se vinculó la UCI en dicho evento y cómo consideran que impactó en la materia de estudio. Lo anterior se realiza sin perder la perspectiva analítica y manteniéndose la distancia específica como investigadora.
- Se utilizarán diversas técnicas de investigación y habilidades sociales de una manera flexible, de acuerdo con los requerimientos de la situación.
- Se producirán datos en forma de notas, gráficas y cuadros para generar descripciones bastantes detalladas.
- Se seguirá, en el estudio, una perspectiva holística (los fenómenos se conciben como un "todo" y no como partes) e individual.
- No solamente se registrarán hechos "fríos", sino que se entenderá a los miembros que son estudiados, desarrollando una empatía hacia ellos.
- Se observarán los procesos sin irrumpir, alterar o imponer un punto de vista externo, sino tal y como son percibidos por los actores que serán entrevistados durante la presente investigación.
- Se guardará la ética y la confidencialidad durante todo el proceso de investigación.

Otra definición que se puede utilizar para reforzar el método cualitativo de la investigación es la utilizada por César A. Bernal en su libro *Metodología de la Investigación*:

“El método cualitativo o método no tradicional: De acuerdo con Bonilla y Rodríguez (2000), se orienta a profundizar casos específicos y no a generalizar. Su preocupación no es prioritariamente medir, sino cualificar y describir el fenómeno social a partir de rasgos determinantes, según sean percibidos por los elementos mismos que están dentro de la situación estudiada” (Bernal, 2010).

Conforme todo lo anterior, en la investigación, al ser cualitativa, se podrá tomar en cuenta la historia del ICODER y el posicionamiento del deporte y la recreación en el ámbito internacional, así como su vinculación con las relaciones internacionales acaecidas antes y después de la donación del inmueble en el Parque Metropolitano La Sabana.

En este punto, es muy importante la recolección y análisis de las memorias e informes que el ICODER ha preparado para los distintos entes externos como aquellos de uso interno que generaron en la materia de investigación, con el fin de poder definir, dentro de la investigación, las relaciones internacionales con las que se ha venido trabajando en el período de estudio.

Dentro de la investigación, se encontrarán las bases más estudiadas con el fin de entender los factores determinantes de dichas relaciones internacionales en el deporte y en la recreación.

3.2. Diseño de la investigación

La presente investigación presenta un diseño de investigación descriptiva, ya que se “buscan especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre las variables a las que se refieren. Esto es, su objetivo no es como se relacionan éstas” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2019).

Al tratar temas como la importancia que ha adquirido la UCI en el ICODER a partir de la donación del Estadio Nacional y por ser una investigación descriptiva, se busca poder determinar y especificar las características que tiene la UCI dentro del ICODER, la naturaleza de las relaciones internacionales que atiende, el número de proyectos y acciones que reflejen la dimensión de estas relaciones y conocer el beneficio de la cooperación internacional.

En este sentido, también será valioso, para el estudio, conocer el perfil del personal que atiende la UCI y la percepción que se tiene de esta unidad organizativa.

Estos temas se someterán al estudio mediante distintas técnicas que se señalarán más adelante y se recolectará información ya sea en forma conjunta o por separado.

Para poder apoyar el diseño de la investigación, es necesario apoyarse en la siguiente definición: “Las funciones principales de la investigación descriptiva es la capacidad para seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes, categorías o clases de ese objeto” (Bernal, 2010). Una investigación descriptiva llega a guiarse por la pregunta de investigación y se llega a crear una hipótesis que se llega a comprobar.

Al ser una investigación descriptiva, se busca poder especificar cuáles son las características de las UCI y de los mismos proyectos de cooperación internacional que atiende. Otro punto es conocer si estas características han derivado del aprendizaje y experiencia con la República Popular China.

Es decir, se podrá describir el impacto de la donación del Estadio en relación con la posición del ICODER como ejecutor de cooperación internacional gracias a la imagen que Costa Rica obtuvo con la donación comentada. Señalar si dicho hito ha motivado, a partir de allí, a escoger a Costa Rica como un país con capacidad receptora de cooperación internacional en el impulso de las políticas dirigidas a la promoción de la práctica deportiva y recreativa.

Un elemento importante que no puede escapar en la presente investigación es describir los hechos que originaron que la República Popular China prefiriera a Costa Rica para la donación de un inmueble de gran complejidad y de primer mundo, y la capacidad con que el ICODER articuló a los distintos actores para hacer realidad dicho inmueble.

Finalmente, se busca conocer si ese bagaje de experiencia y capacidad consolidó a la UCI como una unidad especializada en la consecución de mayores recursos externos originados en la cooperación internacional.

3.3. Fuentes de información

Las fuentes de investigación utilizadas en el presente estudio facultarán el sustento teórico y metodológico, llegando a permitir el acceso y la ampliación del conocimiento en el tema que se encuentra en estudio. Por el tipo de investigación, se emplearán dos tipos de fuentes: las primarias y las secundarias. Como existe una diversidad de medios de transmisión de la información, se emplearon las siguientes fuentes:

- Fuentes documentales

Documentos institucionales e Informes de labores.

- Fuentes bibliográficas

Libros, manuales, revistas y periódicos electrónicos y físicos.

- Fuentes electrónicas

Internet: entre sitios especializados en cooperación internacional en materia deportiva, revistas electrónicas, páginas *web* de las instituciones estatales e internacionales

- Entrevistas

Con este método, se entrevistará a expertos en el tema.

3.3.1 Población

El perfil de la persona que se entrevistará para esta investigación es de carácter profesional, universitario, experto en temas de cooperación internacional y Relaciones

Internacionales.

3.3.2 Muestra

El entrevistado conocerá el ámbito de cooperación internacional en materia deportiva, por tanto, lo aportado luego de esta entrevista será de gran valor para la investigación.

3.4. Variables o categorías de análisis de la investigación

Una variable “es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2019), por lo tanto, las variables propuestas en esta investigación son las siguientes:

Objetivo	Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Definición instrumental
Describir las acciones específicas realizadas por la UCI del ICODER en la gestión de donación del Estadio Nacional según convenio con la República Popular China.	Acciones específicas realizadas por la UCI	Son aquellas acciones dirigidas exclusivamente a la donación del Estadio Nacional		Revisión bibliográfica
	Gestión de donación del Estadio	Acciones que se vinculan directamente con		

	Nacional de Costa Rica	la donación.		
Conocer el marco institucional de la UCI antes y después del convenio de cooperación entre Costa Rica y la República Popular China.	Marco Institucional de ICODER	Conjunto de medidas aplicadas para la consecución de objetivos.	Relevancia del marco institucional de ICODER, utilizado para la atracción de proyectos de cooperación.	Revisión bibliográfica
	Convenio de cooperación entre Costa Rica y la República Popular de China	Amplio propósito de desarrollar acciones de cooperación, las cuales sean de interés y beneficio para las partes.		
Estudiar comparativamente la cartera de los proyectos a cargo de la Unidad de Cooperación Internacional en el período de estudio y que hayan sido efectivamente aprobados por el	Cartera de proyectos de la UCI de ICODER	Cantidad de programas y alianzas impulsadas.	Importancia de las alianzas, estrategias y proyectos como objeto de la cooperación internacional.	Revisión bibliográfica

MIDEPLAN.				
	Unidad de Cooperación Internacional	Encargada de captar oportunidades procedentes de recursos nacionales e internacionales para impulsar el deporte en Costa Rica.		
Señalar los factores determinantes en la variación del alcance de la UCI a partir de la experiencia del Estadio Nacional	Alcances de la Unidad de Cooperación Internacional de ICODER	Son todas las alianzas y proyectos de cooperación realizados por la UCI	Relación directa entre la experiencia del Estadio Nacional y los proyectos de cooperación de la UCI.	Entrevista a profundidad
	Experiencia de la donación del Estadio Nacional	Es la importancia de este acuerdo de cooperación y los beneficios obtenidos luego de éste		

Fuente: Elaboración propia de la investigadora para efectos del presente trabajo investigativo

3.5. Instrumentos

En la presente investigación, se utilizarán diferentes herramientas de recolección de información, tales como la revisión bibliográfica y la entrevista programada en los tres primeros objetivos, mientras en el cuarto objetivo, se utilizará además la encuesta de percepción de actores relacionados con la UCI para conocer el impacto y los factores determinantes de la eventual variación de la UCI. Igualmente, en este objetivo, se realizará una entrevista a profundidad a los actores principales ligados a la UCI y a la donación del Estadio Nacional.

Mediante la combinación de la información recopilada, se logrará alcanzar a cabalidad para llegar al propósito deseado de cada objetivo. Los instrumentos de medición se definen como el “recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2003).

Para el objetivo 1, se realizará una revisión bibliográfica que tendrá como fin describir los acontecimientos y las acciones específicas realizadas en la gestión de donación del Estadio Nacional por parte de la República Popular de China.

Acontecimiento	Acciones específicas

Para el objetivo 2, se utilizará la revisión bibliográfica que tendrá como fin conocer el marco institucional y las funciones de la UCI antes y después de la donación del Estadio Nacional por parte de la República Popular de China.

Marco institucional del ICODER	Funciones

Para el objetivo 3, se utilizará la revisión bibliográfica que tendrá como fin estudiar la cartera de los proyectos y el ámbito a cargo de la Unidad de Cooperación Internacional en el período de estudio.

Cartera de proyectos	Ámbitos

En el caso del objetivo 4, se realizará una entrevista a profundidad con el fin de señalar los factores determinantes en la variación del alcance de la UCI a partir de la experiencia del Estadio Nacional

- 1- ¿Me podría contar sobre la gestión de donación del Estadio Nacional según donación de la República Popular China?
- 2- ¿Cuál fue su la primera impresión cuando le informaron sobre dicha donación?
- 3- ¿De todas las acciones realizadas para la donación, cuál fue la que más recayó sobre la UCI?

- 4- ¿Usted considera que las relaciones internacionales para la captación de recursos han ido en crecimiento en materia deportiva y recreativa?
- 5- ¿Considera usted que los gobiernos siguientes siguieron en la línea de captar recursos de cooperación para el deporte costarricense?

3.6 Recolección y procesamiento de datos

En este punto, se explicará el uso de las herramientas dispuestas con el fin de ser material de apoyo para el análisis de información y determinar puntos claves.

Objetivo 1. Se ha decidido usar la revisión bibliográfica con el fin de conseguir una recopilación de información amplia para poder identificar la raíz de las problemáticas y lograr una reflexión mucho más enriquecedora. La revisión bibliográfica tendrá como fin describir los acontecimientos y las acciones específicas realizadas en la gestión de donación del Estadio Nacional por parte de la República Popular de China.

Acontecimiento	Acciones específicas
-----------------------	-----------------------------

<ul style="list-style-type: none"> - Finalización de las relaciones de Costa Rica con Taiwán - Establecimiento de relaciones Costa Rica – China - Donación del Estadio Nacional de Costa Rica por parte de la República Popular de China - Entrega del Estadio Nacional de Costa Rica por parte de la República Popular de China - Proyectos de cooperación UCI – ICODER 	<ul style="list-style-type: none"> - Administrar las actividades de cooperación internacional para captar recursos e invertir en los proyectos institucionales. - Integrar las acciones de planificación de las Direcciones y Departamentos, así como los informes de resultados que sirvan de guía a la gestión institucional. - Establecer los mecanismos que permitan fortalecer la atracción de recursos por medio de la cooperación internacional (ICODER, s.f.)
---	--

Fuente: Elaboración propia de la investigadora para efectos del presente trabajo investigativo

Objetivo 2. Se decidió utilizar este apartado como revisión bibliográfica, pues se requiere de un amplio análisis histórico para llevar a cabo el entendimiento de un modelo político y sus implicaciones a otro. La revisión bibliográfica tendrá como fin conocer el marco institucional y las funciones de la UCI antes y después de la donación del Estadio Nacional por parte de la República Popular de China.

Marco institucional del ICODER	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> - El Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER) tiene un origen muy reciente, ya que, por la Ley 7.800, nace el 1° de agosto de 1998, como una institución semiautónoma del Estado, con personería jurídica propia e independencia administrativa, tal como reza el artículo I de dicha ley. - El ICODER tiene como fin primordial la promoción, el apoyo y el estímulo de la práctica individual y colectiva del deporte y la recreación de los habitantes de la República, componente fundamental para la salud integral de la población. Por esta razón, se considera la importancia que tiene el deporte para prevenir varios tipos de 	<ul style="list-style-type: none"> - Administrar las actividades de cooperación internacional para captar recursos e invertir en los proyectos institucionales. - Integrar las acciones de planificación de las Direcciones y Departamentos, así como los informes de resultados que sirvan de guía a la gestión institucional. - Establecer los mecanismos que permitan fortalecer la atracción de recursos por medio de la cooperación internacional (ICODER, s.f.)

<p>enfermedades y aumentar el nivel de vida saludable de las personas.</p> <p>- El Instituto está formado por un Consejo Nacional del Deporte y la Recreación y una Dirección Nacional, los cuales, junto con las Áreas de Deporte Competitivo, Recreación y Administrativa Financiera, emiten las directrices que permiten desarrollar técnicamente la estructura del ICODER, procurando una utilización eficiente de los recursos y una mayor cobertura de este sector a nivel nacional. (ICODER, s.f.)</p>	
---	--

Fuente: Elaboración propia de la investigadora para efectos del presente trabajo investigativo

Objetivo 3. Se decidió utilizar este apartado como revisión bibliográfica para poder comprender, en una forma más adecuada, la importancia y el impacto de la donación del Estadio Nacional de Costa Rica. La entrevista a profundidad tendrá como fin estudiar la cartera de los proyectos y el ámbito a cargo de la Unidad de Cooperación Internacional en el período de estudio.

Cartera de proyectos	Ámbitos
<p>- El Departamento de Planificación es una de las unidades que interviene directamente con todo el resto de las áreas de trabajo que componen al Instituto. Su labor se centra en el diseño y presentación de propuestas y proyectos, en conjunto con las distintas áreas temáticas en las que se trabaja. Además, cumple funciones de asesoría metodológica a algunos programas y proyectos de desarrollo institucional (ICODER, s.f.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Representantes de federaciones y asociaciones deportivas, comités cantonales de deporte y recreación de varias zonas del país y organizaciones no gubernamentales, se vieron beneficiados del taller, desarrollado en las oficinas de la Asociación Salón de la Fama del Deporte Costarricense (antigua FEDEFUTBOL), en el Parque Metropolitano La Sabana. - El taller fue impartido por el Encargado del Programa de Cooperación del ICODER, Lic. Edgardo García Chaves, con el apoyo logístico de la Lic. Seidy Benavides Vargas del Programa de Capacitación. Igualmente, la actividad contó con la participación de la Directora Nacional del ICODER, Licda. Alba Quesada Rodríguez. - El taller presentó las cuatro estrategias de cooperación: Cooperación Internacional, Cooperación Interinstitucional, Alianzas Público-Privadas y Cooperación con la Sociedad

	<p>Civil; áreas de acción que aspiran a ser plataformas para la atracción de recursos de diverso tipo, los cuales serán utilizados en el impulso de proyectos deportivos y recreativos de alto impacto.</p> <ul style="list-style-type: none">- De la misma forma se presentaron los diferentes instrumentos de los cuales pueden hacer uso los actores del sector deportivo y recreativo para beneficiar a su respectiva organización; mientras que los asistentes realizaron un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) que será incluido en el nuevo Plan Estratégico del Programa de Cooperación.- Por último, gracias a la presentación de la Lic. Florita Acuña, de MIDEPLAN, se tuvo la oportunidad de conocer los procedimientos legales para presentar proyectos de cooperación internacional.- De acuerdo con Edgardo García,
--	--

	<p>la iniciativa desarrollada este sábado 27 de agosto es la primera de muchas que el Programa de Cooperación del ICODER pretende llevar a cabo con el fin de socializar los diferentes instrumentos de cooperación existentes, así como formar en la formulación y gestión de este tipo de proyectos (ICODER, s. f.)</p>
--	---

Fuente: Elaboración propia de la investigadora para efectos del presente trabajo investigativo

Objetivo 4. La entrevista es una herramienta adecuada para comprender aspectos de difícil interpretación o análisis, lo cual se puede facilitar y adecuar con la colaboración de un profesional. La entrevista a profundidad tendrá como fin señalar los factores determinantes en la variación del alcance de la UCI a partir de la experiencia del Estadio Nacional

¿Me podría contar sobre la gestión de donación del Estadio Nacional según donación de la República Popular China?

¿Cuál fue su la primera impresión cuando le informaron sobre dicha donación?

¿De todas las acciones realizadas para la donación, cuál fue la que más recayó sobre la UCI?

¿Usted considera que las relaciones internacionales para la captación de recursos han ido en crecimiento en materia deportiva y recreativa?

¿Considera usted que los gobiernos siguientes siguieron en la línea de captar recursos de cooperación para el deporte costarricense?

CAPÍTULO IV ANÁLISIS DE RESULTADOS

El presente capítulo muestra la base para el proceso del proyecto de investigación, la cual se llevó a cabo por medio de estudio documental sobre las relaciones internacionales y la cooperación internacional, lo cual representa el fundamento para que existan las relaciones bilaterales entre los Estados y se constituyan operaciones, acuerdos, tratados entre las partes. Se ahonda en la cooperación entre Costa Rica y la República Popular de China, debido a la donación del Estadio Nacional de Costa Rica por parte de este último.

Asimismo, se profundiza en el papel desempeñado por las partes, al igual que las instituciones involucradas en las negociaciones alrededor de la donación del Estadio Nacional, la cual es el objeto de esta investigación, además de la importancia de la creación de la Unidad de Cooperación Internacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, a partir de la mencionada donación por parte del Gobierno de la República Popular de China.

Por otro lado, se explica el proceso histórico en el que se desarrolla la donación, y la importancia de ésta para la población costarricense, ya que esto permitió que Costa Rica contara con un estadio de clase mundial, abriendo puertas para los deportistas del país. Además, se dará a conocer el porqué la infraestructura deportiva es relevante para un país como Costa Rica y de qué manera la cooperación deportiva permite que los escenarios sean aún más favorables para los deportistas de bajo y alto rendimiento.

Finalmente, con la información obtenida del presente capítulo, se dará respuesta a la pregunta del planteamiento del problema, así como las conclusiones que se emitan por medio de la investigación, con el fin de tener criterio para hacer las correspondientes recomendaciones y así determinar la importancia y el impacto de la creación de la Unidad de Cooperación Internacional del ICODER, luego de la donación del Estadio Nacional de Costa Rica por parte de la República Popular de China.

4.1. Acciones específicas realizadas por la UCI del ICODER en la gestión de donación del Estadio Nacional de Costa Rica según convenio con la República Popular de China

El objetivo de este punto es conocer el soporte de la Unidad de Cooperación Internacional en la gestión de la donación y su coordinación con los entes externos responsables de la negociación.

El instrumento aplicado para conocer las acciones específicas de donación fueron la revisión documental y el análisis

La donación de la obra más emblemática del deporte costarricense significó un esfuerzo interinstitucional donde se involucraron diferentes actores. Sin embargo, en dicho contexto, ha sorprendido en el presente estudio la ausencia de la UCI en dichas acciones, al no evidenciarse su existencia en la estructura organizativa del ICODER, según los resultados de las entrevistas realizadas.

La ausencia de la UCI genera la ausencia de información histórica institucional sobre el proceso de la negociación, la alianza entre los países y el proceso constructivo del nuevo estadio. De igual forma, no se cuenta con información válida sobre el aporte de la República Popular China y de la contrapartida nacional que se generó para la logística de apoyo en la ejecución de los convenios internacionales.

Un hallazgo importante es el consenso generado a partir de dicha negociación, sobre la necesidad de contar con UCI dentro de la organización del ICODER que permita guiar y sistematizar toda la información que gire alrededor de las negociaciones internacionales del deporte y la recreación.

Lo anterior, en especial, porque aún a la fecha se da una serie de acciones en relación con el estadio, como es la donación de la República Popular de China de un nuevo sistema contra incendios, y algunas labores de mantenimiento que han mantenido las relaciones entre ambos países alrededor de dicha infraestructura y en la cual la UCI ha

permitido una mejor organización de las relaciones internacionales y de la logística que conlleva la cooperación técnica internacional.

4.2. Marco institucional de la UCI en el convenio de cooperación entre Costa Rica y la República Popular de China

El instrumento utilizado en esta acción es el análisis documental, tales como memorias, acuerdos institucionales y documentación de la página *web* de la institución.

La Ley No. 7800 de creación del ICODER señala la obligación de este instituto de ejecutar un plan nacional de formación, capacitación y especialización e intercambio de experiencias para entrenadores, árbitros, periodistas deportivos, médicos del deporte, dirigentes y administradores del deporte en el exterior o en Costa Rica. Especialmente, se utilizarán los recursos de la cooperación internacional, tanto de organismos gubernamentales, como no gubernamentales, nacionales o internacionales en los campos del deporte y la recreación.

Como se señaló anteriormente, la UCI, como unidad organizativa, no existía en el tiempo de las negociaciones y ejecución de la donación del estadio, ya que solo existía un profesional que cumplía funciones de cooperación. Hasta el año 2014, se comienza a implementar el Proceso de Cooperación y Alianzas Estratégicas del ICODER por medio de la UCI. Desde entonces, se ha venido gestando una serie de convenios de cooperación para el impulso del deporte y la recreación, en especial, aquellas actividades señaladas por la ley 7800 dirigidas a formar, capacitar y especializar el recurso humano vinculado en las distintas aristas del deporte.

Precisamente, en un taller organizado por la UCI del ICODER el 30 de agosto de 2016, denominado: “Cooperación, una ventana de nuevas oportunidades”, cuyos resultados se encuentran publicados en la página *web* de la institución, se presentaron las cuatro estrategias de cooperación: Cooperación Internacional, Cooperación

Interinstitucional, Alianzas Público-Privadas y Cooperación con la Sociedad Civil; dichas áreas de acción aspiran a ser plataformas para la atracción de recursos de diversos tipos, los cuales serán utilizados en el impulso de proyectos deportivos y recreativos de alto impacto.

De la misma forma, se presentaron los diferentes instrumentos de los cuales pueden hacer uso los actores del sector deportivo y recreativo para beneficiar a su respectiva organización; mientras tanto, los asistentes realizaron un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) que será incluido en el nuevo Plan Estratégico del Programa de Cooperación.

En el análisis de los documentos, no se evidenció la existencia de dicho plan estratégico.

4.3. Cartera de proyectos a cargo de la UCI en el periodo de estudio del trabajo de investigación

La Unidad de Cooperación Internacional tiene a su cargo el proceso de gestión de los recursos técnicos y financieros no reembolsables desde y hacia Costa Rica, integrando, negociando y dándoles seguimiento a las acciones, proyectos y programas generados para el mejor aprovechamiento de dichos recursos.

Un aspecto sustancial es la capacidad de generación de proyectos que debe reflejar la UCI del ICODER, sustentado en un proceso de gestión ordenado, seguro y transparente de la cooperación internacional capaz, de generar oportunidades efectivas y eficientes para beneficio de los deportistas y de todos los actores involucrados en el deporte nacional, en congruencia con la Política Exterior, el Plan Nacional de Desarrollo y el plan operativo institucional.

La Unidad de Cooperación Internacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación ha llevado a cabo alianzas y proyectos en busca de incrementar las oportunidades para el deporte y la recreación del país, por lo cual ha trabajado de la mano

con otros países e instituciones privadas de Costa Rica, los cuales han tenido una participación importante y representativa para el fomento del deporte de alto rendimiento y de competición en el país.

A continuación, se describen los proyectos más importantes que se encuentran a cargo de la UCI.

Acción Joven, nuevo aliado de ICODER

En agosto del año 2016, se dio inicio a las negociaciones entre la ONG ACCIÓN JOVEN e ICODER. Dicha negociación se da con el fin de llevar a cabo proyectos en donde los jóvenes puedan motivarse y percibir el deporte como una herramienta de transformación social.

Es importante mencionar que, para ICODER, es importante desarrollar alianzas con las ONG, ya que, de esta forma, se pueden compartir esfuerzos y además cumplir con el objetivo de la creación de esa institución y así mismo de la UCI. Esto porque se busca aumentar el impacto positivo en el campo deportivo del país, así como en la recreación, la inclusión social y el ámbito cultural.

Al implementar la campaña llamada “Donemos Oportunidades”, el ICODER entregó implementos deportivos a organizaciones jóvenes deportivas de las provincias de Puntarenas y Limón, las cuales, dicho sea de paso, viven en riesgo social.

Cooperación una ventana de nuevas oportunidades

Con el fin de atraer recursos de diversos tipos, para el impulso de alianzas y proyectos deportivos y recreativos de alto impacto, la UCI presentó, ante asociaciones y federaciones deportivas, comités cantonales de deporte y recreación, así como

organizaciones no gubernamentales, las estrategias de cooperación que se implementarán desde ICODER, las cuales son:

- Cooperación internacional
- Cooperación interinstitucional
- Alianzas público-privadas
- Cooperación con la sociedad civil

Así mismo, la UCI facilitó a las organizaciones deportivas presentes, instrumentos que se pueden utilizar para su beneficio y el de los atletas que representan. Además, se realizó una matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), la cual se incluye en el nuevo plan estratégico del Programa de Cooperación Internacional de ICODER.

Por otro lado, también se dieron a conocer los medios legales para presentar proyectos de cooperación internacional ante el Ministerio de Planificación Nacional, con el fin de poder formular y gestionar este tipo de proyectos.

Convenio marco de cooperación entre ICODER y el Centro Cultural Costarricense-Norteamericano

La UCI, con el fin de beneficiar a los deportistas de las diferentes disciplinas del país, suscribió un acuerdo de cooperación con el Centro Cultural para la consecución de becas universitarias en Estados Unidos.

Para lo anterior, se busca crear una plataforma que sea informativa, de seguimiento y acompañamiento para que los atletas del país logren beneficiarse de becas deportivas en Estados Unidos, lo cual ayuda a que los esfuerzos y competencias sean de mayor calidad,

llevándolos a contar con ventajas competitivas y comparativas para su beneficio y por ende para el desarrollo del deporte en Costa Rica.

El convenio marco contempla la realización de talleres, actividades, charlas y el préstamo de las instalaciones para actividades relacionadas por desarrollarse para la puesta en marcha del convenio.

Convenio marco de cooperación entre ICODER y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz

Fue firmado el 15 de abril de 2016 entre la Directora Nacional de ICODER, Alba Quesada y el Gerente de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, con vigencia de 8 años.

Este convenio busca fortalecer acciones en materia de gestión ambiental, alumbrado del parque metropolitano La Sabana y proyecto de rearborización. Así mismo, busca sumar a la política de cooperar entre entidades del gobierno, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Costa Rica

Las partes de este convenio tienen competencia para acordar y ejecutar proyectos de cooperación que ayuden al desarrollo de actividades denominadas con interés público, con la finalidad de cumplir con los objetivos propuestos por cada institución en el momento de negociar el convenio.

Convenio de cooperación entre ICODER y la Unión de Gobiernos Locales

El 2 de noviembre de 2018, se suscribe este convenio marco de cooperación firmado por la directora nacional de ICODER Alba Quesada y la directora ejecutiva de la UNGL Karla Porras.

Por medio de este convenio, el ICODER puede brindar, a las municipalidades y Comités Cantonales de Deporte y Recreación, capacitación en innovación, procedimientos administrativos , legales y gestión de proyectos.

Lo anterior se realiza para cumplir con el objetivo de apoyar el deporte y la recreación, así como la actividad física en las comunidades del país.

Convenio de cooperación entre ICODER y Aldeas S.O.S.

El 30 de marzo de 2017, firmaron un convenio marco de cooperación la directora nacional de ICODER Alba Quesada y Carlos Sibaja, representante de Aldeas S.O.S Costa Rica.

Se firmó con el fin de desarrollar iniciativas y proyectos, planificados en forma conjunta en agendas de trabajo, además de poder hacer uso de las instalaciones deportivas que son administradas por el ICODER, quien brinda capacitación técnica a los gestores deportivos y recreativos de la ONG.

La población beneficiada a raíz de la firma de este convenio son los jóvenes y niños costarricenses entre quienes se busca promover el deporte y la recreación como medio de transformación social.

Carta de entendimiento entre Costa Rica y Cuba

Se firma el 24 de julio de 2017 por Alba Quesada, directora nacional de ICODER y Antonio Becali Garrido, presidente del Instituto de Deportes, Educación Física y Recreación de Cuba (INDER).

Por medio de este convenio, se propone el desarrollo de un programa de capacitación de profesionales en temas del rendimiento deportivo, del control antidopaje y de la medicina del deporte, además de contar con la realización y validación de pruebas a los deportistas de Costa Rica en el laboratorio antidoping de Cuba.

Este convenio da un gran impulso a las relaciones en materia deportiva entre estos dos países, ya que se incluye no solo el deporte de alto rendimiento, sino también el deporte para todos, la docencia, la cultura física, la investigación y la superación.

Cuba ha tenido grandes avances en materia deportiva no solo en competición, sino también en infraestructura deportiva. Esto ha permitido que se desarrolle a grandes pasos, ya que los atletas cuentan con las calidades para prepararse y competir de mejor manera. Cuenta con el Centro de Investigación del Deporte Cubano (CIDC) y con el Centro de Recursos de Información para el Deporte Cubano (CRIDC).

China confirma su compromiso con el Estadio Nacional

El 15 de mayo de 2017, Costa Rica recibe cooperación técnica no reembolsable de la República Popular de China para estudios de factibilidad de la modernización de los sistemas contra incendios del Estadio Nacional.

Profesionales chinos se encargan de determinar los insumos técnicos y de gestionar, ante las diferentes autoridades, el trabajo de campo a realizarse.

Convenio marco entre ICODER y Fundación Caminantes de Costa Rica

El 25 de setiembre de 2017, se firma por Alba Quesada Rodríguez, directora nacional del ICODER y Raúl López Siles, presidente de la Fundación Caminantes de Costa Rica, en busca de realizar un trabajo conjunto para desarrollar actividades de aventura y recreativas con el fin de incentivar el turismo deportivo y ecológico en el país.

A través de esta firma, ICODER busca contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), en donde está incluida la promoción de estilos de vida saludable, protección de la flora y fauna, y democratización del acceso a comunidades y ciudades sostenibles.

Además, se enmarca la estrategia de cooperación con las ONG y la sociedad civil organizada, las cuales son promovidas por alianzas estratégicas y cooperación por parte de ICODER.

Alianza entre ICODER y Cuerpo de Paz Costa Rica

El 15 de mayo de 2018, ICODER y el Cuerpo de Paz Costa Rica firman una carta de intenciones para desarrollar programas en conjunto, con el fin de beneficiar a niños y jóvenes de todo el país. La firma estuvo a cargo de la directora nacional del ICODER, Alba Quesada Rodríguez, y la directora de país del Cuerpo de Paz Costa Rica, Anne Braghetta. El Convenio Marco de Cooperación entre el ICODER y el Cuerpo de Paz de los EE.UU. abre la puerta para que voluntarios estadounidenses, que se desempeñan en proyectos deportivos en el país, logren desarrollar nuevas iniciativas de la mano con ICODER.

El convenio formaliza la cooperación entre ambos países en materia deportiva y de recreación, además de brindar un salto cualitativo a la relación entre Costa Rica y Estados Unidos.

4.4. Factores determinantes en la variación del alcance de la UCI a partir de la experiencia del Estadio Nacional

Es importante, en este punto, señalar el contexto previo a las negociaciones entre los países, como es lo sucedido en la Administración 2006-2010 del Dr. Oscar Arias Sánchez, quien contaba con un grupo de apoyo en el Sector Deporte, Recreación y Actividad Física.

En dicho grupo se encontraba el Ing. Osvaldo Pandolfo, quien precisamente sugiere, a los compañeros de dicho sector, la necesidad de incluir en el programa de Gobierno, la construcción de un nuevo Estadio Nacional, dado el deterioro del anterior estadio.

Como parte de los preparativos para el traspaso de poderes, el Dr. Oscar Arias comprende el nivel de deterioro de la sede del traspaso: el antiguo Estadio Nacional. Meses después del traspaso, se iniciaron las relaciones diplomáticas con el Gobierno de la República Popular de China y, por sugerencia del Ing. Pandolfo, se incorporó en la agenda de la visita del Dr. Arias a dicho país, la donación para la construcción del nuevo Estadio Nacional.

Al regreso de dicha visita, el Dr. Arias comunica el logro de la donación de los recursos para la construcción del nuevo Estadio con mano de obra china, lo cual generó mucho positivismo y sorpresa indicó, según don Osvaldo Pandolfo, por la alta prioridad que le dieron a la construcción del Estadio, en especial, porque en la agenda, también estaba incorporado el Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y China

De esta forma, la coordinación de la donación recae en el Ing. Pandolfo como contraparte del Gobierno de la República, quien conforma una comisión con autoridades distintas del Gobierno que tuvieran relación con la construcción del Estadio, espacio en el cual se reconoce el grupo de funcionarios y funcionarias del ICODER, y de los sectores de profesionales que participaron.

En ese momento, se iniciaron también las gestiones ante el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y le correspondió a la profesional del ICODER, encargada de las relaciones internacionales, coordinar la reunión

inicial con MIDEPLAN, sin embargo, después de dicho encuentro, cada sector trabajó en forma independiente.

Un aspecto relevante que señala el Sr. Pandolfo es que considera que las relaciones internacionales para la captación de recursos no han ido en crecimiento en materia deportiva y recreativa. Usando el mismo ejemplo de China, se evidencia que no se han aprovechado, de la mejor manera, no solo en el campo deportivo y recreativo, sino en otras áreas en donde ellos tienen un gran desarrollo.

En ese sentido, se considera que, a los gobiernos siguientes, les ha faltado liderazgo y voluntad política para aprovechar de mejor manera todo lo que es la cooperación internacional en el campo deportivo.

Otro aspecto también importante apuntado por don Jorge Muñoz, quien fungió como director nacional del ICODER, es el rol marginal de la UCI, sin ninguna participación en las relaciones diplomáticas y de negociación, porque considera que la creación de una comisión permitió llevar el control y la ejecución del proyecto bajo el liderazgo del Sr. Pandolfo.

El tema de coordinación con China y la formalización de las cartas de entendimiento recayó directamente sobre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

El Sr. Jorge Muñoz ha señalado que, luego del Estadio Nacional, únicamente conoce sobre una posible donación para el nuevo gimnasio nacional. Según se ha indicado, corresponde a negociaciones realizadas por medio de Emiratos Árabes Unidos.

De todo lo anterior, se podría desprender que la cooperación internacional debe estar integrada en los espacios de gestión de recursos, como órgano que favorezca la planificación adecuada de los recursos y detalle la memoria de los principales hitos y sus resultados para que se pueda promover, en el futuro, nuevas negociaciones.

La UCI deberá estar en un lugar estratégico de la organización para que no continúe con ese papel marginal que afecta, sobre todo, la conformación y el seguimiento del proyecto en su integridad en un único expediente y señalando el impacto de los proyectos de cooperación internacional.

La ausencia de proyectos de cooperación internacional de similar envergadura podría estar reflejando el poco aprovechamiento de estos recursos para otras áreas de interés en el deporte.

Por otra parte, aunque el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto llevó a cabo las negociaciones de la donación internacional del estadio en coordinación con MIDEPLAN, la UCI siempre puede cumplir su rol externo e interno dentro del ICODER. Este aspecto se sugiere que debe estar normado para garantizar la calidad técnica de los informes de negociación y de resultados.

CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente capítulo sintetiza el trabajo de investigación realizado. Así mismo, examina el proceso de análisis, así como las conclusiones y las recomendaciones construidas a partir de la información inicial y de los objetivos planteados para desarrollar la investigación.

5.1. Conclusiones

Las relaciones internacionales han evolucionado en áreas inimaginables desde el momento de inicio. En ese sentido, el área deportiva se ha fortalecido cada vez más, entendiendo el deporte como un fenómeno que contribuye al desarrollo social de los países, desde la dimensión salud, económica, educativa, cohesión social y paz entre los pueblos.

El deporte y las relaciones internacionales conformarán una alianza cada vez más importante en un mundo globalizado, donde los flujos migratorios exigirán nuevas políticas para la integración de las personas migrantes. El deporte desempeña una función importante como factor de adaptación, cohesión y hasta identificación con sus nuevas culturas, como bien lo ha demostrado el Viejo Continente.

En los últimos años, con la declaración del deporte como derecho a través de las cartas internacionales, se han descubierto las desventajas que también, en este tema, sufren los países en vías de desarrollo. Esto se refleja en la precaria infraestructura deportiva y ausencia de políticas deportivas que permitan cumplir con los objetivos más nobles del deporte. Es ahí donde la cooperación internacional juega un rol clave por medio de la transmisión de conocimiento, formación y capacitación de los actores involucrados en el desarrollo de la práctica deportiva, incluyendo la creación y administración de infraestructura deportiva moderna y accesible.

En América Latina, existe un ejemplo de cooperación internacional que refleja el fortalecimiento de las relaciones internacionales entre países. El caso de la donación de un estadio de “primer mundo” significó romper paradigmas de gestión de la cooperación, involucrando distintos actores que se alinearon a un único objetivo: contar con un estadio moderno, multifuncional y ubicado en el punto más importante de la ciudad: el Parque Metropolitano La Sabana, Padre Chapuí.

La donación de este inmueble reflejará, sin duda, el fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre Costa Rica y China, establecidas desde el año 2007, luego de que este país centroamericano cortara vínculos con Taiwán. Desde entonces, ambos países han firmado diversos convenios de cooperación y entre los proyectos más importantes sobresalen la donación del Estadio Nacional de Costa Rica valorado en 100 millones de dólares.

Las excelentes relaciones bilaterales entre Costa Rica y China, y la experiencia alcanzada en la construcción de una megainfraestructura deportiva abrieron el camino para nuevos proyectos similares de infraestructura en otras materias.

Durante la negociación y gestión de la más importante donación en la historia deportiva costarricense, ha llamado la atención la ausencia de una Unidad de Cooperación Internacional que liderara, en el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, los distintos procesos que se activaron para lograr el objetivo en alianza con la República Popular de China.

En este punto, según el análisis de los hallazgos, aunque se logró el objetivo por medio de una comisión interinstitucional que se apoyó en órganos administrativos internos del Instituto, fueron claras las limitaciones de obtener información sistematizada y ordenada sobre todo el proceso de Cooperación Internacional No Reembolsable, lo cual hubiera permitido sustentar el aporte que, en materia de relaciones internacionales, significó para el país.

Lo anterior quizá se pueda considerar como un elemento no significativo en la gestión realizada, sin embargo, impidió formalizar el aprendizaje obtenido en materia de cooperación internacional deportiva y el establecimiento de protocolos para donaciones futuras, lo cual se observa en la limitada cantidad de proyectos de cooperación que se registran después de la donación china.

Con la creación de una Unidad de Cooperación Internacional en el ICODER, se espera que se logren objetivos más consolidados de cooperación internacional con proyectos tan competitivos como el de la donación del estadio. Si bien es cierto, existe una serie de proyectos que se lograron visualizar en la *web* institucional, éstos carecen del dinamismo e impacto alcanzados con la donación del estadio. Algunos de esos proyectos han sido puntuales como la formación de algunas disciplinas deportivas.

Tampoco se evidencian, por ejemplo, en la cartera de proyectos, las acciones continuas que giran alrededor del estadio chino para ayudar al buen funcionamiento del Estadio Nacional mediante capacitaciones a los técnicos costarricenses con el fin de asegurar el buen mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones y equipos ubicados en dicha infraestructura.

Un aspecto también que ha llamado la atención al presente estudio es que no se observa, en los proyectos de la *web* institucional, la cooperación no reembolsable al mejoramiento y modernización de los sistemas de protección contra incendios, de monitoreo y de iluminación de emergencia del Estadio Nacional, donación valorada en 11 millones de dólares y que, según la investigación realizada, se espera hacer efectiva en el año 2019. Únicamente, se visualiza como parte de una lista de proyectos en la *web*.

Es importante que, como parte de las acciones realizadas por la UCI, se pongan, a disposición de los usuarios, los proyectos formulados con su estado de avance y el impacto que, en materia de cooperación internacional, significó para el mejoramiento del deporte nacional.

Lo anterior significó también que no se pueden comprobar aquellos proyectos que siguieron el procedimiento con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), la cual es información valiosa para conocer la justificación, los objetivos y los resultados programados y alcanzados.

Por otro lado, tampoco se pudo conocer el plan estratégico de cooperación internacional que señala la Ley No. 7800 que debe dirigirse a la formación, capacitación y especialización e intercambio de experiencias para entrenadores, árbitros, periodistas deportivos, médicos del deporte, dirigentes y administradores del deporte en el exterior o en Costa Rica. Ello refleja un incumplimiento a la normativa, pero, más aún, a la planificación adecuada de la cooperación internacional ordenada en el marco jurídico del deporte y la recreación.

Es importante señalar que, con la Ley General de Control Interno, No. 8292, la transparencia de la información que permita visualizar los objetivos programados y ejecutados, así como el buen uso de los recursos, se hace obligatoria y necesaria también en los recursos adquiridos por cooperación internacional, pues éstos se dirigen a contribuir a los fines sociales de la política nacional.

Pese a lo expuesto anteriormente, la importancia de contabilizar los proyectos y de generar un proceso de concientización sobre los frutos que se pueden obtener por medio de la cooperación internacional reflejan esa ventana de oportunidades que se abre lenta, pero positivamente en el ICODER. Además, se pudo analizar en el taller realizado con distintos actores deportivos, donde se señalan las áreas estratégicas de cooperación y los procedimientos legales que, ante MIDEPLAN, deberán cumplirse.

Esta posibilidad de ir mejorando los procesos de cooperación deviene de la asignación de un profesional que se ha contratado para cumplir con estos cometidos y que se han asignado dentro del Departamento de Planificación, lo cual permitirá, en el futuro, el

mejoramiento de la cartera de proyectos, de los documentos que los sustentan y de la información sistematizada para el alcance del público en general.

La ubicación, en el organigrama institucional del ICODER, de un departamento que acoge a la UCI a cargo de un profesional responsable es un paso importante para lograr un mayor alcance en las relaciones internacionales y de cooperación para el impulso de la política deportiva.

La experiencia alcanzada en la donación china frente a la ausencia en su momento de la UCI, posiblemente, ha afectado que no sea aprovechada con un mayor potencial. En se sentido, se debe recordar que muchas personas claves que estuvieron en dicha gestión ya no forman parte del aparato institucional del ICODER. Esta situación es otro aspecto que debe concluirse como necesario de recalcar, ante las posibilidades futuras de negociaciones complejas y profundas como fueron la donación del estadio, donde la UCI tendrá que liderar, más allá de las formalidades de MIDEPLAN, la planificación y ejecución de estas negociaciones que atraen recursos del exterior para el deporte costarricense. Dicha labor deberá concentrarse en aras de su fortalecimiento dentro de la institución y de enmarcarse dentro de la planificación estratégica y, por supuesto, dentro de la política pública que se está formulando actualmente.

A más de ocho años del éxito alcanzado con la donación del Estadio Nacional de Costa Rica, se mantienen los retos de contar con una estructura organizativa capaz de liderar nuevos proyectos de similar importancia. Para esto, la UCI deberá tener un papel más protagónico en la política deportiva y en la organización del ICODER en un contexto de crisis fiscal, donde la cooperación internacional cobrará aún mayor relevancia para el sostenimiento del régimen financiero del deporte y de la recreación.

5.2. Recomendaciones

Dada la importancia de la cooperación internacional en contextos económicos difícil del país y que repercuten en las finanzas del deporte, es importante que la Unidad de Cooperación Internacional sea fortalecida en la dirección, planificación y formulación de proyectos trascendentales para la política deportiva para atraer recursos no reembolsables de cooperación.

La necesidad de que se cuente con un plan estratégico de cooperación internacional con recursos asignados en el presupuesto institucional que sean administrados como contrapartida para atraer y administrar recursos en cooperación con otros países, es clave para garantizar el buen funcionamiento de la UCI en el ICODER, más allá de un cumplimiento legal, la planificación adecuada se dirige a realizar acciones verdaderamente, importantes para el ICODER.

El plan estratégico de cooperación internacional debe ser la variable que influya en el fortalecimiento de la UCI.

La formulación de proyectos de cooperación internacional de alcance comunal o nacional deberán, necesariamente, ser registrados en la *web* institucional. No solo debe señalarse una lista de proyectos que dejan de lado información valiosa para el análisis de las relaciones bilaterales, sino que los proyectos con una respectiva matriz de seguimiento demostrarán el realce que el tema de cooperación internacional tiene efectivamente en el desarrollo del deporte y de su proyección internacional.

La transparencia en los procesos de cooperación internacional se hace obligatoria en una sociedad demandante de información constante y poco tolerante a la corrupción. En ese sentido, la información oportuna y a disposición de la ciudadanía debe ser una prioridad que puede ser satisfecha por medio de la *web* institucional y del manejo de redes sociales como fuentes oficiales de información por parte del ICODER.

El plan estratégico deberá asumir que, en un mundo globalizado, existen muchas necesidades que pueden ser satisfechas con la cooperación internacional, como puede ser capacitar a los actores deportivos en el acceso al deporte como derecho fundamental de personas migrantes en el país y en donde otros países han avanzado con gran beneficio para estas personas y del deporte en sus países. Igualmente, el desarrollo tecnológico con el cual se cuenta en países desarrollados es otra área donde se deberán buscar acciones de cooperación, como bien se pudo observar con la donación de un estadio moderno con tecnologías de funcionamiento de punta.

La importancia de fortalecer la UCI conforme a la planificación estratégica permitirá darle soporte y sostenibilidad para el mejor desempeño de sus funciones y que sea la UCI la que dirija todos aquellos proyectos de cooperación internacional de manera planificada y adecuada en respaldo permanente de la jerarquía que impulse proyectos de realce local o nacional.

La sistematización de la información es necesaria porque el ICODER no solo es quien se beneficia de la cooperación internacional, sino también las organizaciones deportivas que son las que ejecutan el desarrollo de las disciplinas. Por ejemplo, es importante contar con un análisis del impacto que tuvo el nuevo estadio en el impulso del fútbol o atletismo nacional, y así visualizarse en la lista de proyectos que se han postado en la *web* institucional. Dicha información, como se ha señalado, debe ser mejorada en todos sus extremos. La UCI deberá informar, constantemente, estos impactos como medida de atracción de mayores recursos de cooperación internacional.

Por otro lado, se recomienda la realización constante de talleres, seminarios y otros espacios de discusión con los distintos actores del deporte, lo cual resulte de la planificación adecuada y con objetivos claramente establecidos con el fin de ayudar a hacer realidad esa ventana de oportunidades, la cual, de manera acertada, ha impulsado la UCI.

Finalmente, en materia de cooperación internacional y en aras de mantener las excelentes relaciones bilaterales con China, se recomienda que el Estadio sea un espacio de constante interacción que proyecte la amistad que entre ambos países ha permanecido por más una década y sea un espacio que recuerde a la ciudadanía lo que se puede alcanzar cuando existe voluntad y compromiso de todos los actores, sean nacionales o internacionales.

Bibliografía

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2003). *Metodología de Investigación*. México D.F.: Mc Graw-Hill Interamericana.

Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación*. (pág. 60). Colombia: Pearson Educación de Colombia Ltda.

Cooperación, R. A. (2012). “Orígenes y funcionamiento de la cooperación internacional”.

Comillas, S. (s.f.) Universidad Pontífice.

Fundación Rafa Nadal Deporte y Cooperación para el Desarrollo (Diciembre de 2017).

Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (2018). *ICODER*. Obtenido de <http://www.icoder.go.cr/icoder/organigrama/planificacion-institucional/154-datos-generales>

MIDEPLAN (2014). *Sector Política Internacional*. San José: MIDEPLAN.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. (2010). *RR.EE*. Obtenido de <https://www.rree.go.cr/>

Neila Hernández, J. L. (2001). *La historia de las relaciones Internacionales: Notas para una aproximación historiográfica*.

Organización de Estados Americanos (2012). *OAS*. Obtenido de OEA: http://www.oas.org/es/temas/tratados_acuerdos.asp

Rato, M., & Durán, J. (2010). “El deporte en la cooperación para el desarrollo: una línea emergente de investigación empírica”. *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 20.

Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2011). *SCIJ*. Obtenido de <http://www.pgrweb.go.cr/scij/>

Soto, R. (2002). *Percepciones y actitudes políticas con respecto a las minorías chinas en Costa Rica: 1897-1911*. San José: UCR.

Trejos, M. (2009). *Relaciones China-Costa Rica: Percepciones y actitudes políticas con respecto a la minoría china en Costa Rica: 1897-1911*. San José: Asociación Instituto de Estudios Superiores para el Desarrollo Humano .

Universidad Nacional de San Luis (2011). *Universidad Nacional de San Luis - Argentina*. (S. d. Interinstitucionales, Productor) Obtenido de Oficina de Convenios y Cooperación: <http://www0.unsl.edu.ar/~apreg/coopbi.htm>

Anexos

Entrevista con Ing. Osvaldo Pandolfo, ex viceministro de Salud y presidente del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación.

¿Me podría contar sobre la gestión de donación del Estadio Nacional según donación de la República Popular China?

En cuanto a la gestión de la donación del Estadio Nacional por parte de la República Popular de China, todo comenzó cuando estábamos conformando un grupo de personas coordinadas por este servidor, el Programa de Gobierno de la Administración de don Oscar Arias del 2006 al 2010 del Sector Deportes, Recreación y Actividad Física.

Entre muchas otras cosas que se fueron incorporando en ese programa, les propuse a los compañeros que era necesario incluir la construcción de un nuevo Estadio Nacional, debido a las condiciones tan lamentables en que se encontraba el anterior.

Cuando un grupo de colaboradores estábamos en los preparativos para el traspaso de poderes de ese nuevo gobierno, visitamos el antiguo Estadio Nacional donde se efectuaría dicho traspaso y don Oscar Arias me comentó que le llamaba la atención las condiciones tan lamentables como se encontraba esa infraestructura deportiva y mi respuesta fue que, en su Programa de Gobierno, habíamos incorporado la construcción de un nuevo Estadio Nacional.

Unos meses después, ya en el gobierno, don Oscar estableció relaciones diplomáticas con el Gobierno de la República Popular de China y un tiempo después se

programó una visita de don Oscar a China y fue el día antes de realizar esa visita cuando le conversé, en su casa de habitación, acerca de la posibilidad de que pudiera solicitarle al Gobierno de China una donación para la construcción del nuevo Estadio Nacional.

¿Cuál fue su la primera impresión cuando le informaron sobre dicha donación?

Al regresar don Oscar del viaje, me comunicó que había logrado la donación de recursos para la construcción del nuevo Estadio Nacional y lógicamente que la primera impresión fue de alegría y a la vez de sorpresa, por haberle dado una alta prioridad a la construcción de ese gran escenario deportivo, por el hecho que el señor Presidente de nuestro país llevaba una agenda con varias solicitudes de importancia para nuestro país, incluyendo la firma del Tratado de Libre Comercio entre ambos países.

¿De todas las acciones realizadas para la donación, cuál fue la que más recayó sobre la UCI?

Después de anunciar la donación del nuevo Estadio Nacional, don Oscar Arias me nombró coordinador por parte del Gobierno de la República para llevar a cabo esa gran obra, que sería realizada con mano de obra china. Inmediatamente, formé una comisión con autoridades del Gobierno que tuvieran relación en sus funciones con la construcción de la obra y en donde jugaron un papel muy importante los funcionarios del ICODER, también

formamos un grupo de profesionales en varias áreas que en una forma desinteresada también colaboraron en gran medida.

Un tiempo después, nos convocaron a los coordinadores de cada sector que se beneficiaría con las ayudas del Gobierno de la República Popular de China a una reunión en el Ministerio de Planificación. La UCI coordinó esa reunión y, después de eso, cada sector trabajó en forma independiente.

¿Usted considera que las relaciones internacionales para la captación de recursos han ido en crecimiento en materia deportiva y recreativa?

En lo personal y analizándolo desde la llanura, considero que las relaciones internacionales para la captación de recursos no han ido en crecimiento en materia deportiva y recreativa. Usando el mismo ejemplo de China, me parece que no se han aprovechado de la mejor manera no solo en el campo deportivo y recreativo, sino en otras áreas en donde ellos tienen un gran desarrollo.

¿Considera usted que los gobiernos siguientes siguieron en la línea de captar recursos de cooperación para el deporte costarricense?

Como complemento de la pregunta anterior, considero que, a los gobiernos siguientes, les ha faltado liderazgo y voluntad política para aprovechar, de mejor manera, todo lo que es la cooperación internacional en el campo deportivo.

Lic. Jorge Antonio Muñoz, ex director nacional del ICODER

¿Me podría contar sobre la gestión de donación del Estadio Nacional según donación de la República Popular China?

Con la visita del presidente Don Oscar Arias a China, él llevaba una propuesta para conseguir ayuda del gobierno chino. Esta propuesta se la hizo saber don Osvaldo Pandolfo, como producto del programa de gobierno que se hizo para la elección de presidente del periodo 2006-2010. Gestiones que inicialmente se empezaron con representantes de las ONG de Canadá y que se tamizaron desde el despacho del don Osvaldo Pandolfo, como viceministro de Salud y Deportes, con apoyo de una Comisión de Deportes que había instalado para diferentes proyectos en el área deportiva.

El gobierno chino inicialmente otorgó un préstamo con carácter no reembolsable por \$60 millones para la construcción del Estadio Nacional, lo cual luego se aumentó casi a \$100 millones dada la cantidad de cosas nuevas en el proyecto. En este último aspecto, tanto la Cancillería de la República, como el Agregado de Asuntos Económicos de la Embajada China jugaron un papel protagónico en convencer acerca de la necesidad del aumento que se pidió y se otorgó, todo dentro de la modalidad de préstamo de carácter no reembolsable.

****Se aclara que el suscrito inició labores en mayo 2007 en el ICODER.**

¿Cuál fue su la primera impresión cuando le informaron sobre dicha donación?

Fue de gran satisfacción y sabedores del impacto positivo que eso iba tener dentro del deporte y, en general, del país

3- ¿De todas las acciones realizadas para la donación, cuál fue la que más recayó sobre la UCI?

En realidad, ninguna, porque se creó una estructura paralela que llevaría el control y la ejecución del proyecto y que fundamentalmente está sentada en la oficina de don Osvaldo Pandolfo, quien vía una conveniencia institucional y de gobierno tenía asiento en las oficinas centrales del ICODER. A la vez, toda la estructura y los funcionarios del ICODER y sus funcionarios coadyuvamos con el programa de construcción del Estadio Nacional.

8- ¿Usted considera que las relaciones internacionales para la captación de recursos han ido en crecimiento en materia deportiva y recreativa?

Lo desconozco.

9- ¿Considera usted que los gobiernos siguientes siguieron en la línea de captar recursos de cooperación para el deporte costarricense?

Lo único que conozco es la donación para el nuevo Gimnasio Nacional.